

VARIOUS

COLECCIÓN DE
DOCUMENTOS
INÉDITOS RELATIVOS AL
DESCUBRIMIENTO,
CONQUISTA Y
ORGANIZACIÓN DE LAS
ANTIGUAS POSESIONES
ESPAÑOLAS

Various
Colección de Documentos Inéditos
Relativos al Descubrimiento,
Conquista y Organización de las
Antiguas Posesiones Españolas

http://www.litres.ru/pages/biblio_book/?art=25570103

*Colección de Documentos Inéditos Relativos al Descubrimiento, Conquista y
Organización de las Antiguas Posesiones Españolas:*

Содержание

RESEÑA Y ENLACE DE LOS DOCUMENTOS	4
NÚMERO 37	29
LA VUELTA	86
38	96
ISLA DE LOS BARBUDOS (9 Enero)	97
ISLA DE LOS LADRONES (26 Enero)	100
ISLA CIBABAO (20 Febrero) 14	102
BAYA DE SANCT PEDRO (23 Febrero)	104
BAYA DE MALETIC (8 Marzo)	106
ISLA DE CAMIGUININ (14 Marzo)	108
ISLA DE BOHOL (15 Abril)	110
ISLA ÇUBU (Posesion y trazado del fuerte) (8 Mayo)	112
39	114
Конец ознакомительного фрагмента.	120

Various Colección de Documentos Inéditos Relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las Antiguas Posesiones Españolas

RESEÑA Y ENLACE DE LOS DOCUMENTOS

El método seguido en esta publicación designa el primer lugar en el presente tomo á la relación del viaje del patache San Lucas, desrotado de la flota de Legazpi en la amanecida del día 1.º de Diciembre¹, á los diez de la salida del puerto.

¹ La relación del doc. 27 (t. i, p. 222) supone la desaparición del patache en la amanecida del viernes 30 de Noviembre. Esteban Rodríguez (doc. 33, p. 377) la fija en la del viernes 1.º de Diciembre, y la relación de Arellano (t. ii, doc. 37, p. 2) en la del 2 de Diciembre. Como se ve, la discordancia entre la primera relación y la segunda consiste en un error evidente de aquélla sobre el día de la semana, que lleva un número de atraso en el del mes, sin que esto pueda explicarse por la diferencia entre el día civil á que probablemente aludiría la primera relación, y el astronómico á que debía

Gran pena causó á los expedicionarios aquel suceso, que al par que desmembraba sus fuerzas, les privaba del buque por más velero y sutil, adecuado para las descubiertas, y por su escaso calado á propósito para el reconocimiento indispensable en un viaje de exploración de bajos, canales, lajas y demás accidentes hidrográficos, de que estaban sembrados aquellos mares. Al sentimiento de todos unió el General la sospecha de ser preconcebida aquella separación, ya por no encontrar ningún motivo que la justificara, como por influir en su ánimo la delantera que el patache tomaba durante las noches sin querer amainar, no obstante las instrucciones escritas que el Capitán tenía, y las advertencias que al habla se le hicieron de orden del General y reiteró éste de propia voz, para que se mantuviese por la proa de la Capitana á distancia de un tiro de lombarda.

Hábilmente cohonestaba el piloto su intento ó excusaba su proceder manifestando que lo raso del buque, su poco calado y *lo mucho que penejaba* por su alta escora le impedía amainar, porque con la mar de través se le iba encapillando el agua hasta convertirlo en una cuba. Y en verdad que juzgada la contestación por la gente del oficio, no tenía réplica. Con no menor habilidad, aunque se trasluzca á veces lo artificioso del fundamento, se procura motivar en la relación del viaje, escrita y presentada por D. Alonso de Arellano, el apremio en que

referirse el derrotero de Rodríguez. Tampoco la tiene la diferencia de un día más que se lee en la de Arellano, si bien puede prestarse á comentarios sobre ser preconcebido é intencionado el error en la fecha de esta última. En vista de todo se acepta para el texto la de Esteban Rodríguez por más exacta.

las circunstancias le pusieron de emprender el viaje de vuelta, después de haber buscado inútilmente á la flota por varias de las islas, y dejado en ellas las señales de su estada prevenidas en las instrucciones, viéndose así por extremo contrariados, porque «dar con el Armada era la cosa que más deseábamos el piloto é yo», dice el mismo Capitán².

¿Deben estimarse sinceras estas palabras? ¿ó fundadas las sospechas de Legazpi? La prueba documental condena á aquéllas, y reviste á éstas del carácter de certidumbre; la acusación del General confirma tal lección, y la historia la ha admitido como resultado de sana crítica; que si su fallo estuviera pendiente del de la Audiencia de Nueva España, hallaríase aún abierto el juicio sobre este importante episodio; porque la Audiencia no solamente eludió el proceso, sino que hizo lo posible por *no oír*.

Al ver el General que en ninguna de las islas á que arribaba con la flota encontraba las señales prevenidas para significar la huella del buque desrotado, ni los indígenas le daban la menor noticia del San Lucas, ni tampoco pudieron adquirirla los bateles y fragatas que con tal comisión recorrieron el archipiélago, mandó abrir una información sobre el suceso en orden dictada en Bohol el 13 de Abril de 1565.

Declaran en ella ante Fernando Requel, Escribano de Gobernación de la flota, Pierres Plin, piloto de la nao Capitana; Martín de Ibarra, maestre de la misma; Rodrigo de Espinosa,

² Doc. 37, p. 29.

piloto del patache San Juan; el capitán Juan de la Isla; Jaymes Fortuno, piloto de la nao Almiranta, Juan María, maestre de la misma, y Francisco de Astigarribia, contra maestre de la nao Capitana. Las declaraciones de todos están contestes sobre los tres puntos principales: 1.º Que Arellano tenía instrucciones del General, entregadas por Juan de la Isla al piloto Lope Martín, para que el patache fuese delante de la flota en la descubierta, conservando la distancia próximamente de media legua. 2.º Que la tarde antevíspera de la desaparición, poniéndose la Capitana al habla de Arellano, reprendióle la excesiva delantera que tomaba al anochecer, respondiendo el piloto Lope Martín que no podía amainar porque el patache penejaba³ mucho y se le encapillaba el agua por los bordos hasta convertirlo en una cuba. 3.º Que en la amanecida del subsiguiente día, amanecida nebulosa, desapareció aquella nave desrotándose de la flota, sin que se haya encontrado rastro de su paso ó estada por ninguna de aquellas islas, á pesar de las muchas diligencias practicadas para ello y de las instrucciones precisas que en previsión de este caso le habia dado por escrito el General.

Tal testimonio sirvió de base á la acusación de Legazpi contra Arellano, para lo cual fué remitido con poder en regla á Gabriel Díez, tesorero de la Casa de Moneda de Méjico, y presentada por éste á la Real Audiencia de Nueva España el 7 de Noviembre de 1565 en la siguiente forma:

«Muy poderoso Señor: Gabriel Diaz, tesorero de la casa

³ *Penejar* por escorar.

real de la moneda desta ciudad, en nombre de Miguel Lopez de Legaspi, gobernador de las islas y armada del poniente por vuestra alteza por virtud del poder que del tengo, digo que yendo el dicho Miguel Lopez en vuestro real servicio á las dichas islas del poniente como por vuestra alteza le fué mandado conforme á la instruccion nombró por capitan del patax llamado San Lucas á Don Alonso de Arellano por le hacer bien y honra como á caballero el cual debiendo corresponderle como tal y estando obligado como caballero y leal vasallo á lo que en nombre de vuestra magestad le fué mandado por la instruccion que se le dió por el dicho general y conforme al juramento que le fué tomado como á los demás soldados y capitanes que fueron en la dicha armada el dicho capitan Don Alonso habiendo navegado diez dias en compañía y conserva de la dicha flota sin cansa ocasion ni color alguna con mar bonancible y tiempo sosegado una noche con la escuridad della se subtrajo y ausentó de la dicha flota apartandose della tomando rumbo diferente del que por la instruccion le estaba mandado llevar como á vuestra alteza consta por la informacion que sobre ello hizo el dicho gobernador é invió á vuestra alteza el cual dicho capitan Don Alonso en lo ansi hacer hizo lo que no debia á caballero y capitan y leal vasallo de vuestra alteza porque demas del daño que hizo que fué muy grande y inestimable á vuestra real flota por le haber quitado el navio mas principal y gente que en él iba para la navegacion y reconocimiento mas particular de aquellas islas por ser siendo como era el mas pequeño mas manual y mas comodo para ello por pedir como pide menos agua para entrar y descubrir los

rios y esteros y baxios á donde no podian entrar los demas navios gruesos y que como cosa muy esencial y necesaria para este dicho efecto fué hecho es muy grande la falta que el dicho patax San Lucas y gente que en él iba han hecho y hacen para la conservacion y sustento del ejército que allá queda para les ir á traer bastimentos para su comida, municiones, madera, faxina y todos los demas pertrechos necesarios y ansi mismo para despende é tratar los resgates que su magestad allá tiene lo cual se ha dejado de hacer por la falta del dicho patax por tanto á vuestra alteza en nombre del dicho vuestro gobernador pido é suplico mande que el dicho capitán Don Alonso piloto y soldados de su compañía bayan á dar cuenta á su general conforme al juramento que tienen hecho y á servir el sueldo y paga real que tienen recibida pues de toda ella han servido solo los diez dias que fueron debajo de la bandera real de que fue por general el dicho Miguel Lopez y del demas tiempo hasta agora y de la causa de su apartamiento le vayan á dar cuenta como á su general y pido justicia y en lo necesario, etc. – Gabriel Diez.

»E presentada la dicha peticion en la manera que dicha es é por los dichos señores vista mandaron que el Secretario Bartolomé de Vilches guarde esta dicha peticion. – Sancho Lopez de Agurto.»

En 11 del mismo mes presentó una segunda formulando acusaciones más graves, entre ellas la de haber echado Arellano dos hombres vivos á la mar, uno español y otro indio, y cometido otros muy graves y atroces excesos, que no expresa, en compañía del piloto y de otros, como puede verse en esta segunda petición:

«Muy poderoso Señor: Gabriel Diaz tesorero de la casa de la moneda en nombre de Miguel Lopez de Legaspi general é gobernador por vuestra alteza en las islas de poniente é por virtud del poder que del susodicho tengo que es este de que hago presentacion digo que yo pedi el lunes pasado en vuestro real acuerdo en nombre del dicho vuestro gobernador por una peticion que el capitan Don Alonso de Arellano piloto y los demas soldados del navio San Lucas fuesen á dar cuenta al dicho general de la causa de su partida y fuga de la flota y debiéndose proveer segun y como tengo pedido hasta agora no se me ha respondido á la dicha peticion ni proveido cosa alguna y á mi noticia ha venido que el dicho capitan Don Alonso y algunos soldados de su compania se aprestan para se ir á los reinos de Castilla en este navio con licencia de vuestro presidente é oidores como el dicho Don Alonso ha publicado lo cual hablando con el debido acatamiento no se les debiera conceder mas antes mandarles compeler y apremiarles vayan ante su general á dar cuenta de su viage y derrota y de la gente é navio que se le encargó la cual dicha cuenta es uso é costumbre en todos vuestros reinos dar los capitanes é señores de navios y lo primero que se hace en llegando á puerto es visitarlos la justicia y pedirle cuenta de la gente que sacó en el dicho navio y el tratamiento bueno ó malo y agravios que les ha hecho lo cual si se hubiera hecho con el dicho Don Alonso piloto y oficiales del dicho navio constara á vuestro presidente é oidores el dicho Don Alonso piloto é los demas no solo no haber guardado ni cumplido la instruccion que les fue dada sino de diametro haberla hecho

al contrario haciendo cabeza de su juego y el dicho Don Alonso haber administrado cargos de justicia no teniendo para ello comision ni facultad y haber sin causa alguna á lo menos que bastante fuese hechado un hombre vivo á la mar español y otro indio y haber hecho otros muy graves y atroces excesos en compañía del dicho piloto y de otros que para ello le daban favor y consejo por lo cual el dicho capitan y piloto y los demas participes en los dichos delitos acusados de sus propias conciencias reusan y temen parecer ante el dicho general por no ser castigados ansi por se haber huido con el sueldo é navio de su magestad como por los delitos que durante la dicha fuga han cometido de todo lo cual estoy presto de dar informacion la cual pido se me reciba y si necesario es para la dicha informacion se cite el dicho Don Alonso piloto é los demas á quien tocara. A vuestra alteza pido é suplico mande hacer segun y de la forma que pedido tengo y que el dicho Don Alonso y piloto é soldados de su compañía bayan á servir la paga y sueldo que de vuestra alteza tienen recibida y parezcan ante su general y gobernador á dar la cuenta que son obligados y á mi se me reciba la informacion que me ofresco á dar y pido justicia y en lo necesario.

Otro si á vuestra alteza pido y suplico mande al secretario me de traslado autorizado en publica forma de lo en este caso por mi pedido y sobre ello proveido que yo estoy presto de le pagar sus derechos. Gabriel Diez.

Presentada la dicha peticion é por los dichos señores presidentes é oidores vista dijeron que mandaban y mandaron se junte esta peticion con la otra que dió antes.»

En la tercera, presentada el día 13, se queja de que no se haya proveído nada en las anteriores y no le quieran dar respuesta de las mismas, por lo cual solicita un traslado autorizado de ellas. Como la Audiencia resolviera que Gabriel Díez se mostrara parte, presentó el día 16 del mismo mes una cuarta petición en que reduplica el contenido de las anteriores, manifestando que hasta ahora no se había proveído, sino que él se mostrara parte, no obstante de tener presentado ya desde la primera el poder que se le pide y que de nuevo presenta en cumplimiento de lo mandado, «aunque bastaba la atrocidad del delito para que vuestros Presidentes é Oidores sin mandarme á mí mostrar parte mandaran á vuestro Fiscal tomar ansi la causa é la siguieran sin dar lugar á tanta dilacion como con ellos se a tenido atento lo qual A Vuestra Alteza pido y suplico lo que por todas mis peticiones tengo pedido y declare ser yo parte ó en defecto de yo no serlo que si soy mande por lo que toca al interese é hacienda de su magestad tome la voz desta causa vuestro fiscal que yo estoy presto de le dar toda la informacion necesaria y si necesario es en el caso me ofresco á hacer todo lo que en este caso de derecho se requiere y pido justicia y en lo necesario, etc.

Otro si á vuestra alteza pido é suplico me mande dar un traslado autorizado de todo lo que en este caso tengo pedido porque ansi conviene al derecho del dicho general Miguel Lopez y del descargo de lo que por vuestra magestad le fué encargado é mandado las peticiones de que pido traslado que tengo presentadas son una que meti lunes cinco deste presente mes en

vuestro real acuerdo la cual llevó vuestro oidor Villanueva del dicho acuerdo y la envió con gentil patero desta real Audiencia al secretario Vilches otra que presente y el poder del dicho general ante el secretario Vilches viernes nueve deste presente mes á la cual no se proveyó cosa alguna – otra que presenté martes trece deste presente mes á la cual en la dicha Audiencia se me respondió que para con todos y ayer en vuestro real acuerdo me fué respondido á la dicha peticion que me mostrase parte de todas las cuales é del poder suplico á vuestra alteza me mande dar el traslado que pedido tengo con fee de lo proveido ó como no sea proveido é pido justicia. Gabriel Díez.

E presentada la dicha peticion é por los dichos señores vista mandaron que se traiga: visto.»

De nuevo recurrió á la Audiencia pidiendo traslado de todo cuanto en ella había presentado á nombre de Legazpi, obteniendo al fin un mandamiento para que se le diese testimonio de la información que vino de las islas contra Arellano, y de la que el mismo Arellano presentó, y no la una sin la otra: contra lo cual representó nuevamente Gabriel Díez, en 26 de Noviembre, con la siguiente frase: «hablando con el acatamiento que debo no se pudo ni debió mandar por vuestra alteza porque vuestra Real cedula no manda sino que de un testimonio de lo que se pidiere con pie é cabeza é que aquello solo se de a la parte que lo pidiere é al derecho de vuestro general hace poco al caso la provanza ó informacion del dicho Don Alonso y el dicho Don Alonso terná cuidado de guardarla é presentarla donde viere que le conviene

cuanto mas que será falsa é subreticia y hecha con los mismos qué fueron consultores participes é perpetradores con el dicho Don Alonso en el alzamiento é fuga que hicieron con el dicho navio y en los demas delitos que han cometido, etc...»⁴.

Todo lo preinserto induce á sospechar el prestigio de D. Alonso de Arellano en aquella Audiencia, por el mucho que gozaba en el Consejo de Indias y su valimiento en la corte, ó la apatía del fiscal y oidores, y es lo menos que se desprende de estas palabras de Díez, escritas en la última petición: «A vuestra alteza he pedido se me reciva informacion sobre ello la qual nunca vuestro Presidente e Oydores me han querido recibir ni ansimismo mandar que vuestro fiscal tome la voz desta causa é la siga, etc.» y no menos de la queja formulada sobre permitir la misma Audiencia la salida para España de Arellano y otros soldados cómplices suyos, contraviniéndose á lo prevenido al no tomarle cuenta sobre el ejercicio de su empleo al rendimiento del viaje, y faltándose á la justicia, al no sujetarlo después al proceso que cumplía, ante la grave acusación presentada á nombre del General.

En la petición primera se concreta el cargo á la fuga que hizo de la Armada: en la segunda y siguientes añade Gabriel Díez, por noticias que es de inferir le dieran algunos descontentos de la tripulación, los atroces excesos cometidos por el capitán y piloto, acusándoles explícitamente de haber arrojado dos hombres vivos al mar, uno español y otro indio.

⁴ A. de I. Part. 1 – 1-1/23.

Esto, que hoy constituiría horrendo crimen, no podía revestir el mismo carácter en época que sancionaba ordenanzas particulares de armadas⁵ donde se prefija como castigo, y no para aplicarlo en casos de extremada delincuencia, sino á faltas que, por graves que sean en la milicia, no establecen criminalidad, ni siquiera otro delito que de relación. Bastaba dormirse por segunda vez en la guardia, y en circunstancias normales, para castigar la reincidencia con pena tan inhumana, bárbara y cruel.

Que este juicio no es infundado, aunque en las instrucciones de Legazpi no se haga mérito de tal castigo, lo dicen los mismos términos de la acusación «de aver administrado cargos de justicia no teniendo para ello *comision* ni *facultad* y aver sin causa alguna, á lo menos que bastante fuese echado un hombre vivo á la mar español y otro indio» lo que da por posible la existencia de la causa, y de aquí lo factible de simular situaciones extremas para eludir el cargo de arbitrariedad ó arrogación de atribuciones.

No tienden estas palabras á disculpar ni siquiera á atenuar el proceder del Capitán del *San Lucas*, dado que realizara el cruel hecho que motiva la acusación; sólo tratan de discernir la diferencia de épocas, para establecer bajo su verdadero punto de vista el comentario sobre un suceso que hoy sería un crimen y entonces podía buscar amparo en la ley. Aun así hubieran resultado graves cargos contra Arellano y su piloto de haberse abierto el proceso; pero lejos de ello, marchó aquél libremente á la corte, y éste, aunque sufrió una prisión, debió ser por escaso

⁵ V. la de Villalobos, t. I de Filipinas, doc. 8, pág. 60.

tiempo y en castigo de algún otro delito, porque en 1.º de Mayo del año siguiente le vemos volver en el galeón *San Jerónimo*, ocasionando con su maldad los atroces crímenes detallados en la relación de aquel funesto viaje. Allí, aunque se desconocieran los malos antecedentes que de su persona dieron á Legazpi los amotinados de Cebú, descubre su perversa índole el pasaje que refiere la muerte alevosa preparada al capitán Sánchez Pericón y á su hijo; y al llegar á la horrible y sarcástica ejecución de Mosquera, capitán elegido por los conjurados, se resiste el ánimo á creer tanta infamia, pareciéndole oír la narración de una mente exaltada por el delirio, más bien que un episodio histórico referido con la ingenuidad de un soldado, testigo presencial de los hechos.

Ni el tiempo, ni la distancia, ni el sentido moral de aquella época, ni la fría y serena reflexión recomendada al juicio en materia de historia, pueden acallar la indignación que produce un crimen sin igual por su forma á los cometidos en los siglos de mayor barbarie, ni contener el anatema de la posteridad contra aquel grupo de asesinos que humilla y avergüenza á la especie humana, del cual fué alma el malvado Lope Martín. Reconociéndolo así los que con él quedaron abandonados en una isla desierta, propusieron á los de la nave su muerte, como medio de alcanzar el perdón los 26 que no pudieron restituirse á bordo.

Aquella pequeña sociedad, compuesta en su mayoría de réprobos, le rechazaba de sí; los autores de relaciones, coetáneos suyos, le negaban la patria; y ni aun la muerte quiso por entonces

recibirlo en su seno.

Tal juicio sobre el carácter moral de esta figura no debe impedir que se reivindicque para el piloto las condiciones extraordinarias que demostró al emprender el viaje de regreso del patache *San Lucas*.

Basta considerar la pequeñez de un buque de 40 toneladas, su reducida dotación de 20 hombres, de capitán á paje, casi todos mozos sin experiencia ni bríos, para empresas de mar y guerra, y en mar inexplorado y en guerra desconocida, la falta de provisiones y pertrechos que experimentaban desde la salida del puerto de Navidad, las enfermedades, especialmente el escorbuto que dieztaba la tripulación, la poca seguridad que podía tener en la subordinación de ésta, y sobre todo la incertidumbre del viaje á que se aventuraba, sin que le detuvieran los muchos fracasos de anteriores intentos en buenas y bien pertrechadas naves con gente experta y decidida, hay que conceder que el viaje del *San Lucas* es de los más atrevidos que registra la historia de la navegación, y concluir, por tanto, que el grave delito cometido al emprender el viaje⁶, y las maldades y crímenes llevados á cabo en el del *San Jerónimo*, harán aborrecible su memoria; pero no pueden privarle del concepto de piloto audaz é inteligente, peritísimo marinero y navegante esforzado, como tampoco se puede negar á Arellano esta última

⁶ De este viaje y del verificado por el *San Jerónimo*, se dan excelentes y autorizadas noticias, en lo que se refiere á su parte geográfica en el libro del Sr. Coello «Cuestión de las Carolinas», pág. 92 y 95.

cualidad, cualquiera que fuese el grado de confianza que le inspirase su piloto.

El documento inserto bajo el núm. 39, continúa la relación que aparece en el primer tomo bajo el 27. Posesionados ya de una parte de Cebú y establecidos en su campo, llegó un moro llamado Sidamit, enviado por Tupas, para tratar con el Gobernador sobre el rescate de las dos indias que, con otras dos muchachuelas, estaban en poder de los españoles; y como Legazpi, por medio del intérprete Jerónimo Pacheco, contestara que las dejaría en libertad, á condición de que Tupas y los principales de la isla vinieran á someterse al dominio de Castilla, haciendo protesta del buen trato que habían recibido, partió el moro con la embajada. Al siguiente día llegaron al campo algunos indios principales, entre ellos Sicatepan y Simaquio, marido de una de las indias y padre de las muchachas, y un hijo de Tupas, los cuales regocijados por el buen trato que las indias habían recibido, según espontánea declaración de ellas, fueron parte á que viniera el mismo Tupas. El reyezuelo agasajado con vistoso traje y convencido de la buena fe con que obraba el Gobernador, se puso incondicionalmente bajo el dominio de la Corona de Castilla, disculpando su anterior retrainimiento con no haber podido traer nada con que contribuir, por habérsele perdido la sementera de arroz, á lo cual contestó Legazpi que el Rey de Castilla no deseaba otro tributo que la obediencia de los indios, y la buena voluntad con que debían ponerse bajo el amparo de la Corona.

Entonces (4 de Junio) se dividió el campo entre ellos y los españoles y se ajustó un convenio que puede estimarse fundamental de la colonización española (V. pág. 101 á 103). Redactado en siete cláusulas se expresa en la primera el Señorío de la Corona Real de Castilla sobre aquel territorio; en la segunda pónese por condición que no había de entrar en esta paz el indio asesino de Pedro de Arana; se establece por la tercera una alianza ofensiva y defensiva contra los naturales de los pueblos comarcanos que se presentaran en actitud hostil; la cuarta y quinta tratan de la aplicación de justicia; la sexta se refiere á la mercancía de bastimentos, y la séptima y última prohíbe á los indios entrar con armas en el campo y pueblos de españoles.

Ajustado de buena fe este convenio, establecióse la mejor armonía entre españoles é indios. Las mujeres traían bastimentos al campo, y tal confianza llegaron adquirir, que, comenzando por brindar á los de Castilla con sus cuerpos, concluyeron por quedarse durante las noches escondidas en las casas de los soldados, sin que el Gobernador pudiese impedir del todo este comercio ilícito, que según los indios no tenía la importancia que le atribuía Legazpi, por ser una costumbre que no tenía nada de pecaminosa en el país, por más que el reyezuelo, al conocer la vituperaba el Gobernador, procuró hacerle creer que las mujeres que tales hacían no eran principales ni casadas, sino esclavas.

Trata asimismo esta relación de los cultos á los parientes muertos; de las sacerdotisas; evocaciones al demonio por medio de una caña; sacrificios, muerte de los esclavos al fallecimiento

de un principal, y otras costumbres y ritos que el Gobernador les censuraba, instándoles á que las abandonasen por medio de su conversión al cristianismo. Y en verdad que el deseo de Legazpi, secundado hábilmente por los Padres misioneros, iba dando fruto. Una sobrina de Tupas se convirtió, presentando también para recibir el bautismo á un hijo suyo de tres años y varios otros muchachos sus criados: tomó el nombre de Isabel, y el Gobernador la casó con el calafate griego Maestre Andrea. Y este fué el primer enlace legítimo entre un expedicionario y una india principal de Cebú.

Otra noticia curiosa que proporciona esta Relación se refiere á la hechura, colores y telas de que se cortaron las primeras ropas europeas usadas por Tupas, su mujer, hijo y principales deudos y allegados de ambos sexos, regaladas por Legazpi. Consistían aquéllas en ropetas y zaragüelles de tafetán colorado, y para Tupas una chamarreta y zaragüelles de damasco azul guarnecido de blanco y un sombrero del mismo color.

No faltaron por desgracia conjuraciones, sin que los castigos radicales impuestos á los conspiradores sirviesen de escarmiento, ni el perdón concedido á la generalidad contuviese una segunda conjuración que de no haber abortado quizá frustraría el éxito venturoso de esta expedición, esterilizando así los grandes trabajos de Legazpi, Mateo del Saz, Goyti, Salcedo y demás ilustres capitanes.

Esta Relación, por último, resume y sintetiza los hechos más de bulto de la jornada y las principales disposiciones sobre

expediciones sueltas á otras islas, tomas de posesión de los puntos donde surgía la flota, establecimiento primero en Abuyo (Leite) y definitivo en Cebú; disposiciones todas que tomaba Legazpi por acuerdo de los principales capitanes, según detalladamente consta en el testimonio que obra bajo el número 41, pág. 244 de este tomo.

Aclara mucho y completa las noticias geográficas, así como las costumbres, ceremonias religiosas, armas, mantenimientos, trajes y contratos, la Relación atribuída á Juan de la Isla, que se inserta bajo el número 40, pág. 226; y da mucha luz sobre el manejo de los portugueses para impedir la colonización española en las Filipinas, la información del número 43, pág. 284. Por ello hay que acoger con prevención algunas relaciones anónimas sobre el comportamiento de los españoles con los indios en los primeros años de la conquista: algunas han servido para fundar falsas ó por lo menos inexactas historias que corren impresas en idioma portugués; otras fueron escritas en castellano por autores portugueses, y alguna existe aún inédita, bastando su cotejo con las que ahora salen á luz para persuadir de su origen y tendencias. Tal es una que tenemos á la vista y no ha cabido en el presente tomo.

Quilata más el mérito de la expedición el mal estado de provisiones y pertrechos en que salió la flota, incompletas además las naves de marinería, desprovistas de lonas, jarcias, cables, velamen de respeto y aun de anclas, como se prueba detenidamente en la información que aparece bajo el número

34, pág. 405. En casi todas y en los testimonios resaltan como datos interesantes, á más dé los nombres, la edad y pueblo de naturaleza de las principales personas que figuran en este periodo histórico.

Uno de los documentos más importantes que aparecen en este tomo es la Memoria «de lo que se embio a pedir a su magestad de merced, franquezas e libertades por los capitanes conquistadores.» Como puede verse en el extracto que por resumen hemos puesto á la cabeza del documento (núm. 45, pág. 319), pedían: 1.^a Que se envíen religiosos, por no quedar más que tres y no bastar para los españoles cuanto más para la conversión de los indios. Los Padres llamábanse Fr. Diego de Herrera, Fr. Martín de Herrada y Fr. Pedro de Gamboa. – 2.^a Gente y armas, por si los naturales no quisieran convertirse de buen grado obligarles á ello. – 3.^a Merced á Legazpi por los gastos que ha hecho y por los méritos de su persona. – 4.^a Confirmación á todos los de la Armada en los oficios que en nombre de S. M. les concedió el virrey D. Luis de Velasco. – 5.^a Declarar á todos los de la Armada y á sus descendientes libres de pechos y alcabalas y por cien años en las mercaderías que llevasen á las nuevas tierras que descubriesen. – 6.^a Piden repartimientos á perpetuidad, y facultad para trocarlos en las personas que quisiesen. – 7.^a Que así en España como en Nueva España se sustente á sus mujeres é hijos en tanto que se verifican los repartimientos, y en caso de muerte del expedicionario sea continuado el sustento de aquéllos. – 8.^a Que se reparta la

tierra entre ellos. – 9.^a Que solamente los conquistadores puedan contratar en aquellas tierras, salvo la contratación real. – 10. Que los mahometanos sean esclavos y pierdan las haciendas que se les tomaren. – 11. Perpetuidad en los oficios á los oficiales reales y un heredero de que les hizo merced D. Luis de Velasco, y que no obstante dichos oficios tengan derecho á repartimientos. – 12. – Otrosí, aumentarles el salario hasta tres mil ducados de Castilla de buena moneda de á trescientos setenta y cinco maravedís. – Otrosí, autorización para comprar esclavos de los que en la tierra se vendiesen. – Piden los quintos por espacio de cincuenta años del oro y plata que se sacare y que se les repartan los indios en encomiendas.

No menos interesa á la historia la petición de Miguel Lopez de Legazpi, reducida á que se pueblen y pongan bajo el dominio de la Corona Real las islas del Poniente: Que vayan religiosos y sacerdotes de buena vida y ejemplo. – Que salgan de las Islas todos los moros, sin permitirles casarse ni tener asiento en ellas por ser contrarios á la contratación de españoles con indios y estorbo para la conversión de los indígenas. – Que se le confirme en el cargo de Gobernador y General, que á nombre de S. M. recibió de D. Luis de Velasco por todos los días de su vida y para los de su heredero. – Que se le consignen en la Real Hacienda de Nueva España los 4.000 ducados que el virrey le había prometido en nombre de S. M. cuando se descubriese el viaje de vuelta por haber hecho la jornada á su costa sin socorro ni ayuda y haber gastado mucha parte de su hacienda. – Item

que se le haga merced para sí y dos herederos de las tenencias de las fortalezas que en aquellas partes se hiciesen conforme lo prometido por el virrey, comenzando por la de Cebú con el salario que S. M. fuere servido. – Item del alguacilazgo mayor de todo lo que él descubriere y se poblare durante su vida y para sus herederos. – Item de dos islas de las de los Ladrones con el título de Adelantado con tal que las conquiste y pueble á su costa por las razones que expresa. – Item á su nieto Felipe de Salcedo merced del hábito de Santiago por los servicios distinguidos que ha prestado y enumera. – Por último, que se haga toda la merced posible al maese de campo Mateo del Saz.

Por consecuencia de las anteriores peticiones se insertan los memoriales de Melchor de Legazpi (doc. 46, pág. 330), que comenzando en 1566 y no encontrando solución hasta tres años después, no se han podido interrumpir aún á trueque de reservar para el siguiente tomo otros papeles de anterior fecha á la que registra el último memorial. Melchor de Legazpi, pide en el primero.

1. Se concedan á su padre dos islas que elija del grupo de las de las de Ladrones con título de Adelantado y dos mil ducados de salario, conforme á la merced que le tenía hecha para aquél, sus herederos y sucesores, entendiéndose la dicha merced con jurisdicción civil y criminal, y asimismo título de Gobernador y Capitán general de las expresadas islas. – 2. Item, alguna ayuda de costa en atención á los gastos hechos y servicios prestados. – 3 y 4. Item, facultad exclusiva para elegir la gente para la conquista,

así en Nueva España como en las islas del Poniente ó en cualquier otro lugar donde se hallare; libre provisión de los cargos y oficios sin excluir los Capitanes y Oficiales de la Real Hacienda; armar los navíos que le pareciese en cualquier puerto y lugar de las Indias, y que para todo esto pueda conferir poder á la persona por él elegida. – 5. Otrosí, facultad para conferir repartimientos á los conquistadores y pobladores de aquellas islas. – 6 y 7. Item, los alguacilazgos mayores de todas ellas en perpetuidad para su padre y herederos, y las tenencias de todas las fortalezas. – 8 y 9. Item, un dozavo de todas las rentas, minas de oro y plata, piedras y frutos y dos pesquerías escogidas por su padre, una de perlas y otra de pescado. – 10. Item, que no paguen almojarifazgo de las cosas que llevasen durante los diez años primeros. – 11. Merced á los conquistadores para que de todo el oro, plata, piedras y perlas que se descubriesen, no paguen más del diezmo durante dichos diez años. – 12. Item, merced á su padre para que al ausentarse pueda dejar un lugarteniente con el mismo poder que él tiene en las islas Filipinas y en las de los Ladrones. – 13. Item, que su padre pueda poner dos navíos en la navegación de dichas islas, con facultad de enviarlos juntos ó separados á cualquier parte de las Indias. – 14. Item, merced de las penas de cámara para la fundación de iglesias y monasterios en aquellas islas. – 15. Item, á Felipe de Salcedo la merced que le tenía suplicada. – 16. Item, que se manden á las dichas islas religiosos, pudiendo ir de cada orden una docena, y siendo preferidos los que voluntariamente se presten. – 17. Item, que ningún extranjero pueda pasar á las

dichas islas «especialmente siendo portugués ó teniendo raça de ello» por las razones que expresa. – 18. Item, que de ninguna parte de las Indias, ni fuera de ellas, se permita salir navíos para aquellas partes sin expreso consentimiento y comisión de la Real Audiencia ó Virrey, en cuya jurisdicción cayere, y Real asentimiento. – 19. Item, que en las dichas islas no traten ni contraten los moros. – 20. Item, cometer á su padre la conquista de las islas de los Ladrones. – 21. Otrosí, en caso de muerte de su padre antes de efectuar la conquista, que pueda cumplirla y llevarla adelante, si estuviese comenzada ó la comience de nuevo, el heredero y sucesor de su casa y hacienda ó la persona á quien éste nombrase.

Recuerda en otro memorial los presentados (pág. 338) dos años antes sin haber obtenido contestación, y pide, como recompensa de los servicios de su padre, que se le asignen «quatro mill ducados de renta en la ciudad de Mexico librados en la Real caxa ó en un Repartimiento perpetuo: que se le confirmase el cargo de gobernador y capitan general (de las islas del Poniente) con el competente salario y con título de adelantado de una ysla; alcaýde de todas las fortalezas, alguacil mayor de todo lo que el descubriere» y demás mercedes contenidas en la petición preinserta de su padre, conforme había prometido el virrey D. Luis de Velasco, que para él suplicaría á S. M.

Pide, en el que pudiéramos llamar tercero (pág. 343), el destino de Contador en la ciudad de Méjico, vacante por muerte de Hernando de Villanueva, en remuneración de los servicios y

gastos de su padre.

En el cuarto presenta la información de los servicios de éste, y en el quinto solicita se abra una información sobre los antecedentes del General y sus servicios en las islas Filipinas. Esta última, abierta en Madrid á 6 de Noviembre de 1568, hállase en forma de interrogatorio, contenida en quince preguntas (pág. 345), resultando de ellas que Legazpi era de los antiguos pobladores de Méjico, caballero, hijodalgo notorio hacendado en aquella ciudad y tenido por rico; que vendió la mayor parte de su hacienda para emplearla en la Armada, y que no había recibido hasta entonces ninguna merced ni salario, ni ayuda de costa, ni nada, en fin, que le compensara del gasto hecho, hasta el punto de no haberle quedado con qué sustentar á sus hijos, ni medios para poder casar, conforme á su condición, á una hija doncella llamada D.^a Elvira, de edad de veintitrés años.

Termina este tomo con el desdichado viaje del galeón San Jerónimo, de que ya se ha hecho mérito, siendo de advertir que su colocación, posterior á los citados Memoriales, reconoce por causa el haberse iniciado aquéllos con anterioridad á la fecha en que fué escrita la relación de Juan Martínez, soldado en aquella nave. En este escrito se hace justicia á las elevadas prendas de Legazpi, no solamente por lo que dice de este ilustre y afamado conquistador, sino por el éxito que coronó sus incesantes trabajos, de las cuales fué uno de importancia «el conserbar la gente tanto tiempo y mas españoles por ser gente mas libre y bulliciosa de todas las naciones» (pág. 474).

ADVERTENCIA

Las copias de los documentos remitidos de Sevilla hállanse compulsadas por el ilustrado Oficial del Archivo de Indias D. Francisco J. Delgado. Se ha procurado guardar la ortografía, y solamente se marca con una rayita ó guión la separación de los períodos cuando hay ambigüedad ó confusión en el sentido.

NÚMERO 37

(Año de 1565). – «Relacion mui singular y circunstanciada hecha por don Alfonso de Arellano Capitan del Patax San Lucas del Armada del General Miguel Lopez de Legazpi, que salió del Puerto de Navidad para el descubrimiento delas Islas del Poniente en 19 de Noviembre de 1564, siendo Piloto de él Lope Martin vecino de Ayamonte: de la Navegacion que hizo desde la noche del dia 1.º de Diciembre siguiente que se separó con una tormenta mui furiosa del Sudueste que les sobrevino, hasta 9 de Agosto de 1565, que arribó al dicho Puerto de Navidad, sin haberse juntado con el Armada, despues de pasar infinitos trabajos en su busca, asi en la Isla de Mindanao y otras muchas que reconocieron en aquel grande Archipelago de las Filipinas, como en la penosa y dilatada Navegacion que hicieron de ida y vuelta.» (*C. i. de N. t. 17. d. n. 17.*)

En el nombre de Dios: Relacion verdadera hecha por Don Alonso de Arellano, Capitan del Patax San Lucas, que salió del Puerto de Navidad en demanda de las Islas del Poniente, siendo Piloto de él Lope Martin vecino de Ayamonte.

Partimos del Puerto de la Navidad Lunes á media noche, que se contaron 19 de Noviembre año de 1564 años, con buen viento, y mandaron gobernar al Sudueste, y fuimos por este rumbo hasta 25 del dicho: mandaron gobernar luego al Hueste, y á la quarta del Sudueste: tomose este dia el altura en catorce grados

y medio: anduvimos quatro dias por ellos hasta que se nos dió la instruccion de la derrota que haviamos de llebar, que era al Hueste, y á la quarta del Sudueste, y ansi anduvimos con la dicha Armada hasta primero de Diciembre mandandonos siempre ir adelante; y desde allí que se nos dió la instruccion, nos comenzó á cargar el tiempo por el Nordeste que hacia tomar las Velas de Gavia á las Naos, y primero dia de Diciembre en la noche, fué tanto el viento que nos hizo ir al Sudueste, por que nos ivamos anegando, y no podiamos poner el costado á la mar, por ser como era el Navio muy pequeño y raso, y de alto mareaje, y la mar mucha, yendo corriendo por fuerza de la derrota por la dicha fuerza del tiempo, se puso un farol en la popa del Navio, para que las Naos entendiesen el travajo en que ivamos, y tuvimos puesto el farol toda la noche, y nunca respondieron en toda ella, y luego el dia adelante no vimos el Armada, y entendimos que se havia pasado adelante, y dimos el Papaygo mayor por que con él se ponía el Navio mejor á la mar, y ansi corrimos todo el dia sin ver el Armada, y aunque la quisieramos ver no podiamos por la gran serrazon y escuridad que hizo, que en aquellos veinte dias no vimos sol, y ansi corrimos en demanda de las Islas de los Reyes, como por la instruccion nos era mandado, y fuimos por el altura de los nueve grados en que ella está, y no la vimos por el altura de los nueve grados en que ella está, y no la vimos aunque ubo señal de aves de la tierra; y pareciendole al Piloto que era pasado abante mandó gobernar al U-este quarta al Norueste para ir en demanda de los Matalotes y Arrecifes como me era mandado,

y hallandose tanto abante como los Matalotes, vispera de los Reyes á media noche que fué á cinco de Henero descubrimos una Isla que quando la vimos estabamos en tierra que reventava la mar sobre nosotros: mandó el Piloto amurar las Velas, y quiso Nuestra Señora, que el que iba en el timon botó á babor, por que ibamos en popavia, y la brisa mucha, y atravesóse el Navio por estribor, que solo en esto estuvo nuestra salvacion, por que si atravesara por la otra banda eramos perdidos, y ansi amurando nuestras velas, y alando las bolinas salimos con el costado con las piedras, y todos llamando por nuestra Señora de Consolacion y de Guadalupe, y así ella nos sacó, por que por barlovento de la proa reventava un baxo que era imposible podello doblar. Viendo el Piloto que no podia escapar mandó aquartelar el trinquete para zabordar⁷ en un lugar donde le parecia que no reventava tanto la mar, y queriendo ir á proa le dió un mar que le hizo ir á fuera del Navio, y con una mano quedó asido de un cavo del Navio, y quando cayó vió unas piedras tan cerca, que pensó que ya el Navio estava al traves; y ansi Nuestra Señora de Guadalupe y de Consolacion lo libró de aquel peligro, y nos sacó el Navio del en que estava: era la tierra tan baxa, que con estar tan cerca della apenas se parecia, y ansi fuimos aquella noche la vuelta de la mar hasta que fué de dia, y luego dia de los Reyes por la mañana nos allegamos á ella para surgir y parar en ella los diez dias que nos eran mandados, y vimos que eran treinta y seis Isletas puestas en triangulo, y las demás arrumvadas de Norueste Sueste, y por la

⁷ *Zabordar*, por varar.

otra vanda del Nordeste Sudueste cercalas todas un arrecife, y á pique del arrecife no hay fondo, ni se pudo hallar, y llegamos tan cerca dellas, que casi podia un hombre saltar encima del arrecife: rodeamoslas todas en redondo, y no pudimos hallar por donde entrar acia el Norte, y lo mismo desde quarenta leguas antes de llegar á ellas; y la causa de correr las dichas aguas al Norte, es, por estar de la banda del Sur tierra de la Nueva Guinea; y como en la carta se figura Norte Sur de estas Isletas, corren las aguas mucho por de luengo dellas, que con llevar viento fresco no podiamos romper la corriente. Son todas anegadizas, y llenas de arboleda, y de palmas, y Bahias (sic) con la mar, es tierra despoblada. Tomó el sol este dia el Piloto en diez grados y un quarto, en la qual dicha altura están las dichas Islas: tendrán de box veinte leguas, y todas las cercas del arrecife.

Y luego visto que no se podia tomar fondo para poder hacer lo que nos era mandado por la Instruccion, corrimos por nuestra derrota, por parecernos que aquellas Islas no eran vistas ni descubiertas: pasamos adelante, y el otro dia siguiente, que fue Domingo, que se contaron 7 del dicho mes, se descubrieron otras Islas conforme á las del dia pasado, y con tanto arrecife como las otras, y llegamos á ellas y dimos fondo en una sobre una punta de un arrecife que salia de la propia Isla, y estando surtos para querer botar el batel cayó el Rezon del arrecife abaxo, de manera, que no se pudo tomar fondo, y andando metiendo nuestro cable y Rezon dentro, vimos una Vela que venia atravesando de otra Isla á la en que nosotros estabamos, y dimos nuestras Velas

para tomar la tierra, y ver que Navio era, y llegado á él vimos que era un canalucho muy pequeño; traia una vela latina que corria á tiento con élla, que dudo haber Navio en la mar que lo alcance: pasonos por barlovento, y metiose en tierra encima de un arrecife, y ansi nos llegamos nosotros á el arrecife, y dimos fondo en dos brazas encima del arrecife: hecimosles señas, que se llegasen abordo, y vinieronse, y llegando muy cerca del Navio vimos que venian dentro dos hombres y un muchacho, y ansi llamandoles muchas veces se llegaron abordo, y decian por señas que se echasen una partesana que yo llebava al bordo del Navio á la mar; y que entrarían, y ansi yo la mandé echar á la mar, y ellos se asieron de un cabo y se llegaron abordo: dimosles de lo que llevabamos, que eran cascabeles, y cuentas, y un cuchillo, y al muchacho una camisa, y ellos nos dieron cocos y pescado, y el agua que tenían dentro: preguntamosles, que de acia donde eran, pareciendonos que eran las Islas despobladas, por ser tan pequeñas: respondieronnos, que eran de acia el Poniente, y por señas nos dixeron, que tenían sus casas en aquella Isla. Luego mandamos botar el Batel fuera, é fuymos el Piloto é yo, con hasta ocho hombres, y todos con sus armas: ellos iban en su canalucho, y con ellos un hombre de los nuestros en su canalucho: estaba la Isla tan cerca del arrecife, y rebentava tanto la mar en ella, que nos huvieramos de anegar con el Batel, y al fin llegamos á tierra por encima de los arrecifes siguiendo el canalucho por donde entrava, y ansi fuimos hasta donde tenían sus casas, que era á la orilla de la mar, á donde tenían sus mugeres y dos

niños. No havia en estas Islas otros Indios sino eran estos dos que eran Pescadores, venidos de fuera á pescar á aquellas Islas: tenían muchos cocales á la redonda de la casas, las quales son hechas de palma: es gente pobre que no alcanzan otra cosa que comer sino lo que pescan, y algunos cocos: andan desnudos en carnes, y las mugeres con un petate de palma delante: dixeronnos, que nos sentasemos debaxo de unos cocos, y el uno dellos se apartó con las Indias y los muchachos, y los fue á esconder al monte: dieronnos de los cocos que allí havia. Pareciendole al Piloto que el viento cargava mucho, y el Navio no estaba surto en buen lugar, acordamos de bolvernos á bordo, y ansi lo hicimos, viendo que allí no havia mas gente, y llegamos de noche, todos mojados con arto trabajo por el mucho viento que havia, y ansi estuvimos allí aquella noche surtos con proposito de dexar las señas que por la Instruccion me era mandado, y tomar agua y leña: y quando bino el dia fue tanto el viento que cargó y la mar, que no podiamos estar sobre el amarra, y ansi fuimos á recorrer el cable, y hallamosle cortado por muchas partes; y viendo que no havia otro cable tan bueno como aquel, por ser nuevo, y ser la primera vez que se havia echado á la mar, viendo esto, pareciole al Piloto que no era justo perder el amarra con el Rezon, el qual era la salvacion del Navio, y que estabamos en parte y lugar que corriamos mucho riesgo, el qual nos podria suceder queriendo poner las señas que nos eran mandadas, y ansi levamos nuestra ancla para hacernos á la Vela y hallamos el Rezon con las uñas derechas: pareciole al Piloto que estas Islas no han sido vistas por

ningunas de las Armadas pasadas: hay de estas Isletas á las de atras como 30 leguas: están en el altura de 9 grados: pusoseles por nombre Islas de dos Vecinos, por que no havia mas gente.

De aqui seguimos nuestra derrota Lunes que se contaron 8 de Henero, y el mismo dia vimos una Isla pequeña la qual estaba poblada de Indios en cantidad: llegamos por surgir en ella, y como nos vieron cerca de tierra vinieronse todos á la playa hombres y mugeres, y llegamos tan cerca para dar fondo, que les echamos un cabo, y ellos se echaron á nado y lo asieron, y que nosotros no hallabamos fondo, por que á pique de la Isla no lo havia, y ansi alaron de cabo para llegarnos á tierra, por que ansi se lo mandamos por señas, y ellos pareciendoles que no era bien alarnos en tierra, tornaron á alargarnos el cabo, y ansi nos estuvimos sin vela pensando lo que haríamos, y entre tanto vinieron abordo muchos Indios que venian á nado y entraron dentro, y truxeron muchos cocos en un canalucho: dimosles algunas cosas: espantabanse de nuestro Navio, y de nosotros, y de nuestras armas: es gente de buena disposicion, altos de cuerpo, barbudos, que les llega la barba á la cinta: crian el cabello largo como mugeres, y muy peynados é atados arriba con un ñudo: es gente codiciosa, y grandes traydores, y gente del diablo, por que no puede ser menos segun la parte que ellos viven, que es una Isla apartada de tierra firme mas de mil leguas; y la Isla en que viven terná como dos tiros de vallesta, y vaxa con la mar; y sin fondo ninguno, toda llena de palmas, y de cocos, y debaxo de sus casas y á las puertas los canaluchos varados, que no parece sino

gente alzada, segun la manera que están, es gente que se puede fiar muy poco della: no hay fortaleza mas fuerte en el mundo que la Isleta, por no haber donde se pueda surgir por ninguna via, y aun dudo poder llegar una galera: quien la viere de fuera parecerle há, que es una cosa que anda por encima del agua, por ser tan chica y tan baxa que no parecen más de las palmas, y creo que si estuviera en mucha altura, que con tormenta pasára la mar por encima de ella: son caribes, y entiendo comen carne humana: es gente de guerra, segun lo que nos pareció, porque siempre están apercebidos, y deben de tener guerra contra otras islas: embijanse todos: tienen por armas unas baras con puntas de hueso de pescado, y macanas: son grandes hombres de tirar con una honda una piedra, y con la mano muy cierto: son muy grandes nadadores y Marineros: pusosele por nombre Isla de Nadadores, por que se vinieron á nado á bordo, y estabamos mas de una legua apartados de la Isla: son tan codiciosos, que no los podiamos echar de bordo con codicia que les diesemos de lo que veian dentro: es la mejor gente para un remo en Galera que puede ser, segun los cuerpos grandes que tienen y bien hechos: está esta Isleta en ocho grados y medio.

De aquí partimos este dia siguiente por nuestra derrota, que era al U-este, para ir en demanda de las Islas Filipinas, y pareciendole al Piloto haber pasado por las Islas que por la instruccion nos mandaron que aguardasemos, y si era alguna de aquestas no era cosa parar en ninguna dellas, por causa de no haber surgidero, y ser ruin gente, é ir mal apercebidos y tanto

que ni aun escaüpil, ni una rodela, ni aun municion para los arcabuzes de los soldados no me dieron, que todo lo guardaron para darmelo en la mar; demas de esto, poca gente que por todos eramos veinte personas con hombres y muchachos, y de esos algunos enfermos, y otros que de un Indio pequeño se les hacia un gigante, y de una mata una floresta, y de una casa, mill, y no me espanto, por que, lo uno la poca esperiencia que tenian en estos negocios, y lo otro por la gran determinacion que estos Indios tienen, por que ni tienen miedo ni vergüenza. Viniendo corriendo por este rumbo ocho dias, sin ver Islas ningunas hasta Lunes en la noche que se contaron 15 del dicho mes, vimos como á hora y media de la noche, reventar un arracife por la proa, y tan cerca de nos que si no acudieramos tan de presto baramos en el, y con ir la gente toda despierta y con muy gran vela no le vimos hasta estar sobre el, y no havia media hora que havia estado el Piloto en la Gavia, por que le parecia ir cerca de alguna Isla por las muchas abes que andavan. El que por aqui viniere ha menester muy gran aviso. Amuramos por la vanda de vapor, por que vimos que reventaba menos la mar, y el Piloto iba siempre en la Gavia mandando lo que se havia de hacer, y la gente aca baxo con valdes inchendo las pipas de agua salada para que lastrase el Navio por quo no podia con la Vela, y aquella noche nos vimos sozobrados por doblar las baxas, y ansi las doblamos con toda la vela encima, y con todo el tiempo que havia, y ansi nos libró nuestra Señora de la Consolacion y de Guadalupe, las quales traíamos siempre por nuestras abogadas; y en amaneciendo fuimos de la otra vuelta

por ver si podíamos ver el arracife, ó Isla, y no lo pudimos: está este arracife arrumbado de Norte Sur, y en lo que vimos tiene mas de tres leguas: está en ocho grados: pusole el Piloto por nombre: Mira como Vas: porque ansi les conviene á los que por alli pasaren. Antes de llegar á este arracife vimos ir un canalucho al remo que iba la vuelta del U-este, y parecionos que iba en demanda de las Islas de los Nadadores; vimosle ya á puesta del sol y que quedava por popa.

Pasados que fuimos de este arracife corrimos por nuestra derrota, y Miercoles por la mañana descubrimos una Isla alta, y diferente de las que hasta aqui haviamos visto, por que las demas son baxas por la mar. Quando vimos esta Isla fue por la vanda de babor, y amuramos para ir en demanda della pensando que era Mindanao, por que ybamos en su altura, y el Piloto se hacia con ella: yendo cerca se hicieron muchas Islas que serán como catorce ó quince: Islas las altas y todas cercadas de arracifes, por encima del qual no puede ir un Batel: hay encima dél unos cayos baxos con la mar, ansi como va el arracife cercando las Islas altas, ansi van los cayos: están todas dentro de este arracife las Islas altas á una legua, y á dos leguas unas de otras: terná cada una dos leguas de tierra, y á tres, y muy buenos Puertos, y ensenadas para el que pensare entrar dentro nunca salir dellas, lo uno por el arracife, y lo otro por la gran cantidad de gente que en éllas hay: viniendo por longo el arracife de fuera, que es el que cerca todas estas Islas vimos una canal por medio del arracife, y entramos dentro con arto trabajo por la mucha corriente que

había y muchos baxos, por una banda y por otra, y ansi entramos dentro, y hallamos mucha bonanza: hay de este arracife á las Islas altas como quatro leguas: yendo deste arracife vino á nosotros un canalucho grande con una vela latina, que dentro de media ora que le vimos nos alcanzó con ir con todas velas nosotros. Llegados que fueron tomaron su vela, y nosotros atravesamos nuestro Navio, y dimosles un cabo, y asieronse de él, y entraron quatro dentro por el cabo, y quedaron otros siete ó ocho dentro en su canalucho, dieronnos pescado de lo que traian, y de una comida como masa que ellos traian que hedia mucho, y que no havia hombre que pudiese llegar á ello: deciannos por señas, que fuésemos á su Isla, la qual ellos llamaban Huruasa, y ansi nos fuimos llegando á la Isla, y ellos cada uno por si dandonos priesa, por que nos llevaban como cosa suya, y por que no viniesen los de otras Islas á quitarles el lance, y ansi nos decian por señas, que no llegasemos á las demas Islas, por que era gente ruin, y que nos fuesemos á su Isla donde ellos eran vecinos; y luego subió el Piloto á la Gavia por ver el Puerto que ellos señalavan, porque estabamos ya muy cerca, y llamó á uno de los Indios para que dixese donde estaba el Puerto, y el subió tan presto como un Marinero, y señaló donde estaba la boca de la barra, y el Puerto, y pueblo, y caserías; y mientras estaban mirando el Puerto por donde haviamos de entrar, comenzaron á venir gran cantidad de canaluchos á nosotros, y no pareciendole bien al Piloto entrar en aquel Puerto por ser cerrado, y el viento alli ser travesía, que es la brisa que venta de ordinario, mandó atravesar el Navio, y

echar el Batel fuera, y tornar la vela mayor é hizarla arriba para que estuviese presta, y desta suerte anduvimos trincando con el trinquete y la mesana; y los Indios que estavan dentro como veian venir muchos de los canaluchos dabannos priesa y voces, que nos entrasemos en su Isla, por que aquellos que venian los venian á matar y comellos: fueron tantos los canaluchos que vinieron á bordo, y los que salian de todas las Islas, que pasavan de mil, segun la cantidad que llegó, y estos eran los que salian de las Islas grandes, sin los otros que salian de las Islas pequeñas, que cierto era mucho numero: todos los Indios venian embijados, cargados los canaluchos de gente y armas; eran las armas varas con puntas de pescado por hierro, y otras tostadas, y macanas, y sus hondas y piedras: venian dando voces y grita que parecia que se hundia la tierra, por quien havia llegado primero, pareciendoles que ya nos tenian de su mano; y pareciendome mal esto y que no havia por donde salir, acometimos á provar á salir por encima del arrecife, por entender que los Indios venian endemoniados, y con mal proposito: acordamos de dar la vela mayor, y romper por ellos: los Indios que dentro venian largaron por veces el escota de trinquete por que el Navio no anduviese, y davan prisa á los canaluchos que llegasen á bordo, y ellos como venian á remo y nosotros con toda la vela, no nos podian alcanzar; y llegó un Indio al del timon para tomarsele, y el del timon le quiso dar, yo no se lo consenti por no alborotallos, y al fin nos huvieron de alcanzar dos canaluchos que venian cerca, y barluaron y asieronse del Batel que lo teniamos abordo, y ansi entraron dentro del Navio

dos dellos, el uno con una macana y el otro con una bara, todos embijados temblando de pies y manos, y los ojos encarnizados que se les saltavan de la cara mirando á unos y á otros, y los que havian entrado primero no andavan mirando sino que hurtar, y ansi hurtaron algunas cosas de hierro, y echavanse al agua con ello, y como vieron que no nos podian alcanzar con los canaluchos, por haver dado la vela de Gavia, y ellos no traerlas entonces en sus canaluchos, uno dellos arrebató una cuchara de hierro para echarse al agua y quitosela uno de las manos, y dandole con ella lo descalabró, y ansi visto esto él y los demás se echaron al agua, y si no estuvieramos tan cerca de los arrecifes que casi estabamos en sus manos no dexaramos salir ninguno dellos, porque allí ya les haviamos perdido el temor, y ansi fuimos corriendo por entre gran cantidad de baxos y piedras que los hay entre estas Islas, y como hombres que andavan cercados de estos y de muchos canaluchos que nos venian siguiendo de todas estas Islas, y de otras Islas que llevamos por la proa, y ansi venian gran cantidad dellos, y se nos ponian por delante en la proa del Navio con sus armas determinados de querernos barluar, y visto el Piloto que venia la noche, como hombre solícito, y de cuydado, fué á la Gavia á ver si havia alguna canal por donde pudiesemos salir, que á no havelle eramos perdidos, y ansi fué Nuestra Señora servida que viese entre dos Islas ir un arrecife dende la una á la otra, y por medio del arrecife una canal muy pequeña que apenas cabia el Navio por ella, y en el medio una peña que á no subir á la Gavia un poco antes davamos en ella, y ansi fuimos

con el costado raspaandola, y la causa de no verla fué ir toda la gente y yo en defensa del Navio, por que nos havian barloado ciertos canaluchos, los quales nos querian llevar el Batel, y ansi yo mandé entrar dos hombres dentro de él, los quales los hicieron bolver á los Indios que estaban dentro á sus canaluchos, y al que iba en la popa del Batel por guarda y defensa dél, llegó un Indio á él, y con una macana á quererle matar dende la proa de un canalucho, y él lo hizo como hombre de bien que se defendió dellos, y ansi nos comenzaron á tirar baras á los del Navio por una banda y otra, las quales se clavaban en la cubierta como si fueran gorguzes, y cierto fué maravilla no matar á ninguno por la poca defensa de armas que traíamos, y visto que nos tratavan mal, se les tiró con un verso, mas por espantallos que no por hacelles daño ninguno, por que si por alli pasase el Armada, ó otro qualquier Navio descubierta esta navegacion, no hallase la tierra alborotada, y con esto nos zafamos dellos, y con mandar el Piloto las demas velas, que no por el temor que tomaron del verso, antes dieron una grita como haciendo burla, y entre ellos muy enojados unos con otros y vernos ir zafos de sus manos; y así se bolvieron á sus Islas haciendo grandes humos toda aquella tarde y noche. Puesto que fué el Sol nos vimos entre tantos arracifes, que el Piloto se vió en gran confusion, tanto que no savia que se hacer, lo uno por ser piedra y no saber donde dar fondo, y lo otro por que si nos bolviamos á las Islas era echarnos á perder, y ansi despues de puesto el Sol vió el Piloto rebentar una baxa en medio de estos arracifes, y marcola por el ahuja, por

ser de noche, por ver si havia fondo para poder seguir: amuramos en demanda della, y como á dos horas de la noche llegamos á ella, y mando echar la sonda abaxo, y hallaronse treinta brazas y el fondo ruin que era todo piedra viva, y ansi dimos fondo á un cable en nombre de Nuestra Señora de la Consolacion, que siempre la tuvimos por abogada, y terné hasta que muera, y ansi ella nos libró aquella noche de muy gran trabajo, el qual yo no sabré decir tan por estenso como ello pasó, que por todas partes á un tiro de arcabuz teniamos el arracife rebentando, que era espanto vello del Navio, por ser la noche de mucho viento y escuridad, y por otras partes oyendo los Indios caribes dar grita en sus Islas con muy grandes fuegos en lugar de señas, por que así es costumbre entre aquellas Islas; y pareciendole al Piloto que ivamos garrando, ó desamarrados, mandó á un Marinero que echase la sonda abaxo, por que con ella se conoceria si ivamos sin amarra, y dixo el Marinero que no garrabamos, que la refriega del viento lo havia fecho, y al tiempo que fué á levantar la sonda para cogella se le asió en unas piedras, y estando ansi llegó el Piloto y otro Marinero á tirar por ella por ver si la podian sacar y nunca pudieron por muchas cosas que hicieron, y ansi la dexó con arto pesar por no haver otra en el Navio, ni plomo de que se pudiese hacer, y estando asida de la manera que he dicho, uno de los que venian en el Navio prometió á Nuestra Señora de Consolacion otra tanta cera como ella pesaba, y acabada de hacer la promesa le echó mano y la subió como si nunca se huviera asido, y ansi antes que fuese de dia acordó el Piloto de echar las

vergas arriba, y empezar á levar nuestro Navio, por que si los caribes viniesen nos hallasen apercevidos, asi al Navio, como á la gente, y asi como rompió el dia subió el Piloto á la Gavia por ver si havia por donde salir de entre los arracifes é Islas que havia, que cierto tuvo entendido el Piloto que era imposible poder salir dellos sino con dexar la vida; y por ver si venian canaluchos abordo á tratarnos como el dia pasado, y plugo á Nuestra Señora que no vinieron, por que á venir nos hallavan tan cansados del trabajo pasado del dia y noche en portar un ancla para en ayuda del Reson, y la vela de toda la noche y mañana, volverlos á meter dentro y tener el Navio zafo y presto para que si algo se ofreciese nos hallasen apercividos, aunque creo nos trataron mal, ansi por esto, como por no haver en el Navio cosa que de comer fuese: por que ansi nos enviaron del Puerto de la Navidad, por que lo que nos dieron para bastimentos estaba dentro de un mes podrido todo y dañado, no por falta de beneficio, sino que devió de ser costelacion de la tierra; demas desto estabamos tan desproveydos de todo lo necesario, ansi en lo que tocaba á la Xarcia y á las demas cosas pertenecientes al Navio, como de bastimentos y armas, que por momentos teniamos el morir, y demás desto, que si se nos ofrescia tener nescesidad de un cable ó estoperol, ó tachuelas para la bomba, ó haver menester ahujas é hilo para remediar las velas, no lo llebavamos, por que confiados que ivamos con el Armada, y que della se nos daria lo que huviesemos menester, ybamos tan desapercvidos y á Dios

misericordia⁸ y ansi si se ofrecia echar un clavo, se sacava de otra parte, y aun no teniamos barrena. En efecto quando salimos del Puerto las demas de las otras Naos lleban como vendidos por ser el Navio de la suerte que era, y yo por la confianza que tenia en Nuestra Señora, y por servir á S. M. propuse de hechar todo temor y embarcarme en él como me era mandado, así largamos nuestras velas y fuimos por encima de un arracife que havia bien poco mas agua de la que el Navio pedia. Ya que ivamos fuera de estas Islas altas, salieron á nosotros diez ó doze canaluchos, diciendonos por señas que fuesemos á la Isla, y que allá nos darian de comer y de beber, y ansi atravesamos el Navio para que llegasen, y ansi como estuvieron cerca vimos que venian cargados de armas, y aprestándose para pelear, y visto esto dixé, que les tirasen con un berso que estaba cargado con piedras, y el que la tiró hizo tan buen tiro, que dió dentro con las piedras en el canalucho mayor que venia mas cerca, que traia mucha gente, y creo hizo gran daño en ellos, segun lo que pareció, que luego se echavan al agua, y davan gran grita á los otros canaluchos, los quales estaban espantados de ver el daño hecho en el otro; y el que tiró era un Marinero que era el que mejor alli lo entendia, el qual quiso segundar á tirar con otro, y no se lo consenti, y ansi se quedaron y nosotros nos fuimos saliendo por entre todos los baxos y arracifes que havia en las Islas; y estando fuera de todas contentos con las mercedes que Nuestra Señora nos havia fecho,

⁸ Así en la copia que sirve de original, con una llamada como signo de duda. El sentido pide se lea *á la misericordia de Dios*.

tomó el Sol el Piloto en siete grados y medio.

Luego mandó gobernar el Piloto al Hueste y á la quarta del Norueste por apartarnos de tierra de tan poca altura, y meterse en nueve ó diez grados, para ir en demanda de las Filipinas como nos era mandado, y ansi fuimos corriendo aquel dia por este rumbo, y en siendo de noche se tomaron las velas de Gavia por temor de algunas Islas, ó arrecifes, y viniendo el quarto del Alva vimos tres Isletas pequeñas puestas en triángulo: arribamos sobre la una dellas para tomar agua y leña, y aguardar los diez dias, y dexar las señas que por la Instruccion se mandaba, y llegados que fuimos cerca dellas vimos que eran pobladas, y que andava la playa llena de gente, y cargados de hazes de varas, y hondas, y macanas como los pasados; llegamos á dar fondo encima de la punta de la Isla que era todo arrecife, y no havia otro lugar en toda la Isla: llegaron á bordo ciertos canaluchos, dimosles de lo que traíamos por contentarlos y estar en paz con ellos; y entraron dos principales en nuestro Navio: dixeronnos por señas que si queríamos agua y leña que fuesemos á tierra por ella, y ansi les señalabamos que se quedasen ellos en el Navio, y que iria uno de los nuestros en tierra con otros Indios, y ellos fueron contentos, y ansi dimos tres botijas á tres canaluchos, y un mozo en el uno dellos, que dixo que queria ir allá, pues los dos Principales se quedaron en el Navio, y ansi fué en tierra y truxo una botija de agua y un racimo de plantanos verdes, y un coco de vino de palmas, el qual mozo bino tan contento de la tierra y de la gente, que le bino á costar la vida; y ansi por

su dicho echamos el Batel fuera con proposito de tomar agua y leña, que tanta necesidad teniamos y traíamos, y así entramos el Piloto é yo, con ocho hombres entre soldados y Marineros, y los Principales en sus canaluchos delante para enseñarnos por donde haviamos de llegar con el Batel, y así ellos entraron por encima del arrecife y vararon sus canaluchos en tierra: dixeronnos que entrásemos por allí, y no pareciendonos que era bien dar con el Batel en las piedras, por que no podian dexar de perderse, y pareciendole mal lo que via hacer á los Indios que fué (á) repartirse en dos ó tres partes, y meterse dentro del monte y baxarse todos cargados de varas; y así me dixo, que no era bien ir en tierra, por que lo que los Indios pretendian era muy gran traycion, y ellos á esto nos davan gran priesa que entrásemos por encima del arrecife, y diximosles por señas, que haviamos menester una piedra para surgir, y así aquel mozo que havia ido primero, dixo: que él se echaria á nado, y que iria por la piedra, y así se echó y la traxo él y un Indio: yo le pregunté ¿qué hacian los Indios? él dixo, que allí estaban sentados con sus hazes de varas cabe sí, y sus hondas, y todos embijados: oyendole esto, le dimos priesa el Piloto y yo, que se echase á la mar y dexase la piedra y se viniese luego á la hora, y él respondió que no havia de que temer, por que los Indios lo hacian de miedo, que él solo bastava para ellos; y así dandole priesa se echó á nado al Batel y nos vinimos á nuestro Navio, certificandome el Piloto que estas eran las Islas donde habian hurtado los Bateles á Magallanes, por que segun eran bellacos y atrevidos no podia haber otra parte

ninguna donde se los tomaron; y ellos visto esto bolvieron á botar sus canaluchos y vinieron á nuestro Navio, y llegaronse cerca, y digimosles por señas, que se llegasen á bordo y entrasen dentro, y ellos se recelaron de entrar, pensando que nosotros les haviamos entendido la traycion que tenian ordenada, y lo que nos dixeron fué ¿que por que nos haviamos vuelto? yo le respondí por señas, que por amor de las peñas, y por que no se nos quebrase el Batel, y por darles á entender que nosotros no los entendiamos, y ansi se llegaron á bordo, y nos pidieron basijas, y que nos traerian agua, y que fuese con ellos quien la truxese: respondimosles por señas, que eramos contentos con que quedasen en el Navio dos ó tres dellos, y así entraron dos, y luego les dimos botijas á tres canaluchos, y en cada uno un hombre dentro, y así se fueron á tierra, y los dos dellos llegaron primero que el otro á tierra, y el otro que iba cerca, dice el Marinero que iba dentro, que vió venir en tierra tras un mozo de los nuestros, que fué el que havia ido á verla primero, y le vió que le ivan dando de macanazas, y el venia huyendo á la playa, y alcanzaronlo en el agua, y le echaron mano, y lo mismo al que havia llegado con él, y ansi los asieron y se los llevaron arrastrando: y visto esto, el otro que no havia llegado á tierra con el otro canalucho, dixo á los Indios que diesen la vuelta al Navio, y ellos no querian sino ir por tierra, y él les quitó un remo para virar el canalucho, y alzó el uno dellos una macana y diole con ella en la cabeza, y todos echaron mano á las macanas para matallo; y él llevaba un puñal en la cinta, y echó mano dél y arremetió con ellos de manera que los hizo saltar al agua, y

mató dos dellos, y ansi se quedó en el canalucho defendiendose de los otros canaluchos que lo maltrataban con piedras tiradas con hondas; y viendo esto dende el Navio acudimos á echar mano de los dos Indios que havian quedado en él, y ellos se arrojaron al agua; y ansi entraron luego en el Batel de la gente que mas apercevida se alló, á socorrer al que andava en el canalucho y de camino á tomar los Indios que se havian echado á nado, y por presto que acudimos, estaban cerca de tierra, y tire uno del Batel con el arcabuz por que vió que no le podian alcanzar y diole en mitad de la cabeza de manera que lo mató; y ansi, llegaron á tomar el Marinero el qual estaba bien herido, y mal apedreado, de manera que no pensamos que se escapara, el qual Marinero lo hizo como hombre de bien. Acordé de ir en tierra con todos los que eramos, para ver si podiamos saltar en ella, para traer los dos que nos havian tomado ó morir en la demanda; y ansi rodeamos todo el arrecife por ver si hallavamos donde poder sabordar el Batel, y no pudimos hallar sino era peña viva, y haviamos de saltar á nado, y pareciome que no era justo perder el Batel y no poder hacer nada: dimos vuelta al Navio con arta pena y dolor de haber visto llevar á nuestros compañeros, y no poder vengarlos, y en todo esto que anduvimos rodeando, no hacian otra cosa sino tirar piedras con hondas, las quales tiran tan bien que creo que no hay hombres en el Mundo que tan bien las tiren, por que muchas dellas alcanzaban donde el Navio estava surto; luego hicieron grandes aumadas en lugar de señas á las otras Islas, y luego bino un canalucho grande á vela, de

una de las otras Islas muy embijados y endemoniados, y luego se volvieron á su Isla á dar mandado: segun en lo que vimos tenemos entendido, que aquel canalucho llevaba alguno de los muertos para comer. Y pareciendome que no era bien aguardar allí mas, lo uno por el daño que nos havian hecho, y lo otro por el peligro del Navio y de los que dentro estavamos, acordé que era mejor ir adelante, y no parar allí, por que no resciviese gente de las otras Islas y no viesemos mas de lo pasado, por que ella es una gente ademoniada, y grandes ladrones, que nunca andan mirando sino que podran hurtar, y no ven cosa que no la codician: es gente bien dispuesta, y barbudos, el cabello largo, y anudado en la cabeza: están estas tres Islas en siete grados y tres quartos, partadas las unas de las otras dos leguas, y terná cada una de estas Islas á las de atrás como media legua: hay de estas Islas á las de atrás 25 leguas.

Partimos de estas Islas Viernes, en la tarde que se contaron 18 del dicho mes: mandó gobernar el Piloto al U-este, y guiñar para la quarta del Norueste, y corrimos por este rumbo hasta el Lunes siguiente que se contaron 22, y el mismo dia en la tarde descubrió el que iba al timon una Isla, y luego fué el Piloto á la Gavia por verla, y vió que era pequeña, y ternia como media legua de tierra y junto á ella dos ó tres cayos chiquitos, todos llenos de cocales: amuramos para ir á surgir en ella, pensando que por estar sola estaria despoblada, y ansi yendo á dar fondo vimos un humo en ella, y salir Indios á la Playa: pasamos de largo á dar fondo en uno de los cayos por estar apartados de la Isla, para que si los Indios

quisiesen hacer alguna vellaquería, estuviésemos en parte que nos pudiesemos aprovechar, y así dimos fondo sobre un arrecife: quando el Navio vino á hacer por el amarra cayó el Reson del arrecife abaxo, de manera que no pudimos tomar fondo, aunque tuviera el cable mil brazas, y así metimos nuestro cable y ancla dentro, y vinieron á la vela dos canaluchos, y llegaron cerca de nuestro Navio, y comenzaron á andar al rededor aperciviendo sus varas y armas que traian, y nosotros por señas los apaciguamos diciendoles, que queriamos tomar agua, y ellos no curaron de nada de eso, sino ponerse en armas; y al fin visto esto tomó el Piloto una chamarra colorada y comenzó á hacerles señas que la tomasen, y luego que la vieron arremetieron con los canaluchos por tomarla el que primero llegase, y por que no se fuesen riyendo como los demas, estaba ya la gente presta con los arcabuzes, y un berso lleno de piedras para tirarles, como llegaron colgose un hombre del bordo, y echó mano á un muchacho por los cabellos y metiolo dentro, y luego (dió) fuego al berso é á los arcabuzes, y el berso dió en el un canalucho que hizo gran daño en ellos, aunque no tanto como merecian, segun el mal proposito que ellos traian, y al otro canalucho descargaron todos los arcabuzes que hicieron arto daño, y fué parte para que los Indios se echasen á nado heridos y no heridos y se fuesen á tierra: nosotros echamos mano de los canaluchos y tomamos las armas que traian dentro que eran varas y macanas, y de los dichos canaluchos hicimos leña, que teniamos gran necesidad porque havia algunos dias que por falta della no guisabamos de comer. Al muchacho le quitamos

el cabello que lo tenia largo como muger, y bestimosle por que andaba desnudo en carnes, pusimosle por nombre Vicente por ser el dia del Señor San Vicente: está esta Isla en ocho grados, es vaja, con la mar; está arrumada de Norte Sur; hay de esta Isla á las otras cien leguas.

De esta Isla partimos el mesmo dia; luego el dia siguiente que fue Martes, que se contaron 23 del dicho mes, vió el Piloto una Isla baxa, y por ver que era como las demas, y ser ya de noche pasamos de largo: está en el altura de la otra: mandó gobernar al U-este, y á la quarta del Norueste hasta meternos en altura de nueve grados, y por los nueve grados fuimos corriendo hasta 29 del dicho mes que fue Lunes á medio dia. Yendo el Piloto y yo asentados en la popa, descubrió tierra y me la mostró, y dixo, que era Mindanao, porque iba en su altura, y se hacia con élla, y por ser tierra diferente de la que hasta allí haviamos visto, y ser alta mucho, es Isla principal de las Islas Filipinas: llegados que fuimos á ella era ya tarde, y abonanzó la brisa tan de golpe, y la mar andaba hecha de la brisa que andava fuera, que dentro de una hora nos echó tan en tierra que nos fue forzado botar el Batel, aunque con arto trabajo por que dava grandes valanzas el Navio que quando el Batel fue al agua iva hecho pedazos: dimosle un cabo para ver si podiamos salir de la costa, por que estabamos ya metidos en ella, y acabado de hacer esto se puso el Sol y abonanzó algun tanto la mar, aunque no tanto como quisieramos, segun el trabajo en que nos veiamos, y asi con remos desde el Navio y el Batel por la proa no aprovechava,

y con todo esto nos echava la mar tan en tierra, que quando bino dos horas de la noche se podia echar una piedra dende el Navio á tierra; y visto que no aprovechava nada, se abaxó el Piloto de la Gabia con proposito que hiciesemos al Maestre del Navio que era oficial de carpintero, que aparejase unas tablas para con ellas saltar al Batel y tener presto algun bastimento, para con ello en el Batel procurar de salvar las vidas, y estando con este trabajo saltó el viento á la tierra embiado por nuestra Señora de Consolacion y de Guadalupe, y ansi vino el viento con el mas suave olor, por que quedamos todos con él como si no huvieramos pasado trabajo ninguno, y ansi luego cazamos á popa la vuelta de la mar: hasta el dia fuí prolongando la costa que era de Norte Sur: corren las aguas de Nordeste Sudueste, que no da lugar á hacer camino sino es tomando primero mas altura de la Isla, que era el remate de la tierra donde fenece la costa de Norte Sur: demostrava la carta estar el Puerto principal de aquella Isla de Mindanao, que está en principio de la costa de Nordeste Sudueste, el qual Puerto hallamos y entramos dentro, y dimos fondo á un ancla que fue á 30 del dicho mes: tiramos tres bersos en señal de paz, por que asi lo havia oido á algunos de los que havian entrado en estas Islas de las Armadas pasadas, y decian que ansi se usaba en estas Islas. Luego como surgimos entró en el Batel Pedro de Rivero, Gentil hombre del Governador, el qual me havia dado por me hacer merced para que fuese en mi compañía, para que si Dios dispusiese de mi, quedase en mi lugar, y entraron con él seis ó siete soldados y Marineros, y fueron

á ver una quebrada que estaba enfrente del Navio, por que vimos venir agua por ella abajo hasta la mar, y fueron á tierra con el Batel y vieron el agua ser dulce y buena, de que dimos muchas gracias á Dios por las muchas mercedes que siempre nos hacia por havernos aportado en la tierra que tanto deseamos, que luego en el semblante della vimos ser buena y la gente tambien, por ver no venir canaluchos abordo como en las Islas de atrás, que aun no eramos llegados, quando ya estabamos cercados dellos; y asi comenzamos este dia á enchar pipas de agua, por si nos sucediese alguna cosa tuviesemos alguna agua para podernos sustentár hasta dar con el Armada, que era la cosa que mas el Piloto é yo deseabamos, por desviarnos de tanto trabajo como de nosotros pendia, y asi enchar este dia siete ó ocho pipas de agua, y asi estuvimos aquel dia y aquella noche con gran vela, y venida la mañana que fue á postrero del dicho mes de Enero, vinieron tres Indios á un zerro alto frontero del Navio y comenzaron á dar voces, y nosotros haciamos lo mismo, aunque no los veiamos bien, por estar dentro del monte, y visto que no querian llegarse á la playa, entró el Piloto en el Batel con tres ó quatro hombres, y ellos se baxaron á la marina des que los vieron cerca de tierra, y dixeronles por señas, que saltasen en tierra, él les dixo, que viniesen al Batel, uno dellos se arremango para entrar en él, y los otros no se lo consintieron: entonces les hechó un bonete colorado en tierra, y tomaronlo, y alzaron las manos hacia el cielo como señal de paz: venian vestidos de algodón con sus dagas en la cinta y tablachinas, y lanzas, y en esto vimos

que estabamos en las Filipinas, y en el buen tratamiento dellos: dixerole por señas que esperase alli, que luego bolverian, y ansi se despidieron del, y se fueron corriendo, y el Piloto se volvió al Navio luego á la tarde. Pareciendo en la playa como treinta ó quarenta Indios con sus lanzas y tablachinas, delante de los quales venia uno que era el Principal á quien todos respetavan, hicieronnos señas que fuesemos en tierra, y ansi fuimos el Piloto é yo con algunos del Navio, y llegamos á la orilla del agua, y el Principal dixo, que saltasemos en tierra, y al tiempo que saltabamos este Principal se metió en el agua, y tomó en la mano una poca della, y comenzó á persignarse como uno de nosotros, y dixo por señas, que lo hiciesemos ansi, por que ansi se deve de hacer la paz ó salua entre ellos, y luego yo hize lo que el hacia, y él como vió esto olgóse mucho: saltamos en tierra y abrazamosle, y él á nosotros con mucho amor, y para mas confirmar la paz sacó este Principal su daga, que en la cinta traía, e hizonos señas que se queria cortár en la barriga, ó en el brazo para sacarse sangre para confirmar mas la amistad con nosotros, por que asi es costumbre entre estos Isleños: yo le quité la daga por que no se cortase, y le dixé por señas, que sin eso teniamos mucha amistad, y ansi quedó contento, y se asentó y dixo, que nos asentasemos, y ansi lo hicimos, y ellos sacaron de unas cañas muy grandes y gordas llenas de vino, y comenzaron á darnos de beber, y antes que nosotros lo bebiesemos, bebio el una vez delante de todos nosotros, por darnos á entender que era cosa buena y sin ponzoña, é ansi bebimos cada sendas veces: era el vino dulce,

requemaba un poco como gengibre, tenia la color como agua de canela, la qual creo yo que le echan por el color que tiene, de lo qual se holgaron todos ellos en ver que bebiamos su vino sin asco, y dieronnos cantidad de cañas dulzes, y ñames cosidos, y nosotros les dimos de lo que teniamos, y al Principal se le dió con otras cosas un pedazo de hierro que lo tuvo en mucho, al qual ellos llaman en su lengua *puntas*: preguntamosle por señas, si havia en la tierra bacas ó cabras, dixeron que si, y señalavan con las manos grandes cuernos, y que por la mañana traerian algunas cosas de comida; y ansi por ser tarde nos despedimos dellos y venimos para el Navio, y ellos se fueron para su pueblo muy contentos por dexar hecha la paz con nosotros, y nosotros mucho mas con las mercedes que Nuestra Señora nos havia fecho en haber topado gente de tanta razon, é haber hallado aparejo para hacer agua y leña, y Puerto para poder esperar el Armada. Y luego otro dia por la mañana bino este Principal, que fue 1.^o de Hebrero, con obra de doscientos Indios cargados de puercos y gallinas de castilla, y unos perrillos como raposos, y arroz, y millo, y ñames, y miel, y cera muy fina, y encienso, y muchas cañas de vino adobadas con gengibre y canela, de lo que traxeron cantidad, y muchas cañas dulzes tan gordas como el brazo, y de dos brazas, cosa para mirar bellas tan largas y tan gruesas; y tambien truxeron naranjas y limones, y verengenas, y plantanos de tres maneras, las mejores que yo he visto, y á dicho de todos los que ivamos alli ninguno las havia visto tan buenas⁹,

⁹ Asi en el original; parece, sin embargo de la discordancia, referirse los adjetivos

por que son como camuezas, y de las muy buenas de España, y hay muchas porcelanas muy buenas y muy finas, con muchas pinturas de diferentes maneras, el qual barro de estas porcelanas es tan fuerte, que tomando un pedazo dello corta qualquier clavo como una lima, la qual experiencia la hize con un pedazo: de ella hay superabundancia en la tierra, por que los naturales se sirven con éllas. Despues que llegamos á este Principal, que ellos en su lengua le llamaban Buian, dixonos, que nos asentásemos por ver las cosas que traian, y ansi comenzamos á rescatar algunas cosas de comida, por que teniamos mucha necesidad, la qual fué grande alivio para toda la gente; las quales cosas no querian rescatar si no era por hierro, que es la cosa que éllos en mas tienen, y ansi estuvieron este dia rescatando con nosotros, y aunque era tan poco lo que podiamos rescatar segun la miseria que teniamos, que todo era nada. Nos preguntavan ¿que de acia donde veniamos? respondimosles por señas, que de acia Lebante, que eramos vasallos de S. M., y ellos alzaban las manos al cielo, y se holgavan mucho de estar alli con nosotros, aunque se recelavan, por que decian haberles hecho mal otra gente del parecer de nosotros; y ansi les abrazabamos y deciamos por señas, que nosotros no les haríamos mal ninguno, ni daño, sino que antes les dariamos de lo que teniamos; y siempre que este Principal venia le daba de lo que tenia por contentalle, como era hierro, y cosas de vestidos, con lo qual iba contento, y á los demas Principales juntamente con él: ansi se apartaron de nosotros este

dia, y se fueron á su pueblo, al qual en su lengua llaman Atocco, diciendonos que otro dia vernian y traerian muchas cosas de comida; y ansi otro dia vinieron el Viban y un hermano suyo con otros dos Principales, los quales respetavan á este con ser mozo de hasta veinte años, y consigo traian sus mugeres, y otras mozas que venian como criadas; todas muy bien vestidas con sus naguas largas, y unos cuerpezuelos baxos, y unas camisas de pecho muy galanas, con unas tocas muy delgadas en la cabeza á uso de Labradoras de España, y bino mucha gente con ellos con sus armas, como que venian en guarda dellas, y llegados enfrente del Navio pararonse á mirar: llamaronnos por señas: yo fui en tierra con la demas gente, y ansi en llegando los abraze al Viban y á los demás Principales con sus mugeres, y las otras mugeres criadas estaban aparte, y luego les mandaron que se fuesen á su pueblo, y holgaronse mucho éllas con vernos; y nosotros viendo la buena voluntad que mostravan se les dió algunas cosillas que convenian para mugeres, y sendos pedazos de hierro, que como digo, es la cosa que mas quieren: ellas me dieron á mi una toca de palma muy galana y otra al Piloto, y á Pedro de Rivero, las quales eran de muchas colores; tambien nos dieron un puerco muy bueno que llevasemos á nuestro Navio, y otro mataron alli, y asaron parte dél, y convidaronnos á comer, y ansi comimos nosotros y estos Principales y sus mugeres, y á la demas gente les mandó el Viban que se apartasen á un cavo y quitoles las lanzas y alfanjes que traian; y ansi yo mandé á la gente que conmigo iban, que dexasen los arcabuzes á un cavo, de suerte que si los

huviesen menester fuesen señores dellos, y así se pusieron de suerte, que no solamente de las suyas mismas, pero aun las de los Indios si se ofreciera lo eramos; y con ver esto, estos Principales y sus mugeres fueron muy contentos, por que tenían gran temor á los arcabuzes, y así comenzamos á beber y á comer del vino que traían, aunque no tanto como ellos nos davan, por que en estos negocios convenia así; despues de haver comido nos dixo este Principal, que los Indios traían cosas que rescatar, y llegaron cargados de gengibre berde y canela berde; el gengibre acabado de sacar de la tierra, que es una raiz grande, como raiz de caña; la canela traían berde con que se limpiavan los dientes, y desto grandísima cantidad así le rescatamos de lo que traían, que era esto y otras cosas, mas por que no volviesen cargados, que no por el interese dello; así se fueron á su pueblo aquella tarde, y no vinieron en quatro ó cinco dias sino eran á diez ó doze Indios, y siempre venia con ellos un Principal como guarda, para que no se desmandasen ninguno dellos, y así todas las demas cosas rescataban por mano de este.

Entre tanto que venian cantidad de Indios hicimos agua y leña para esperar el Armada un mes ó dos, y pasados quinze ó veinte dias que el Armada no venia, entendí de los Indios que andavan desabridos, por que no tratavan verdad en cosas que con nosotros tratasen, y visto esto, y que el Armada no venia, acordamos de alzar el Navio, que era muy raso, y no estava para poder salir de Puerto ninguno, ni para poder barloventar con él, y tambien si acaso nos quisiesen hacer algun daño los Indios tuviesemos

alguna defensa con el bordo para nos poder defender, y ansi con parecer del Piloto lo hize luego poner por obra, y lo primero que hizimos calafatear el Batel, por que se nos iva al fondo por estar todo abierto, ansi lo adrezamos lo mejor que pudimos: luego otro dia siguiente mandé comenzar á cortar madera para adrezar el Navio, aunque contra la voluntad del Maestre, y de algunos de los del Navio, por que decian, que ellos no havian venido á la China para cortar palos, sino que en llegando havian de cargar de oro, y ansi decian que aquel no era el Puerto, que mas abaxo estava, que alli hallarian muchos juncos que traian muchas riquezas, que de esto venian ellos informados, y que por esto fué su intencion de venir la jornada, y ansi andavan algunos amotinados; y esto vino á sentir el Piloto, por que le dixeron, que estando en tierra conmigo haciendo lo que convenia, le abrian la caja alguno de los que quedavan en el Navio, que eran de los amotinados, y le miravan la carta para ver donde les demorava los Malucos, y ansi pretendian irse allá; y él viendo esto vino á mi y me dió parte dello para que nos guardasemos dellos, por que estavamos en mas peligro que no con los Indios, y ansi para que estos no saliesen con su mal proposito, yo mandava á aquellos que entendia que no se hallavan culpados, aunque eran pocos, que tubiesen gran vela por que no nos matasen, y se alzasen con el Navio, y junto con esto el Piloto é yo haciamos nuestros quartos velandolos como siempre lo haciamos, por temor de los Indios no nos cortasen el amarra; y ansi en este tiempo el Maestre que era el principal y el que se havia puesto á los demas en

este negocio, hizo las amistades con el Piloto que era la causa principal por que él havia intentado esto, que segun supe havian reñido en tierra sobre el alzar del Navio, y adrezallo, y como yo los hize amigos mandandoles que entre ellos no huviese cosa ninguna, por lo qual como digo se quedó, y ansi los demas viendo esto concertaronse con los que hacian el quarto la noche que los cupo, y ansi se entraron quatro dellos en el Batel, llevando los arcabuzes con otras muchas cosas que sin ellas no podiamos navegar, que fué dos eslabones y pedernal que en el Navio havia, que era lo principal que haviamos menester, por que faltandonos el fuego, los Indios y ellos podrian ser señores de nosotros todas las veces que quisieran; y ansi estandose embarcando fueron sentidos por uno que estava velando, y me llamó á mí y á el Piloto, diciendo, que se ivan con el Batel, y por presto que acudimos estaban ya desabrazados, y sino acudieramos fueran pocos los que quedaban, y ansi se fueron llevando armas de otros que con ellos havian de irse; yo les dixi ¿que adonde llevaban el Batel? dél respondieron; que ivan á tierra; y ansi se fueron fuera del Puerto, y creo por lo que el Piloto me havia dicho, su intencion era ir á los Malucos por que eran poblados de Portugueses.

Venida la mañana alamos nuestro Navio en tierra, como hombres perdidos por no tener Batel, y ansi nos llegamos tanto á tierra que podia saltar un hombre en ella, y llegandonos dimos sobre unas piedras, que á no ser el Navio tan recio se hiciera pedazos, y estando en este trabajo plugo á la Madre de Dios que crecia el agua, y sacamos nuestro Navio dexando en tierra

á Pedro de Rivero con otros dos hombres, para que fuesen por la playa á ver si parecia el Batel; corrieron buen pedazo de tierra por la costa, no lo vieron, y ansi dieron la buelta al Navio con arto trabajo y temor de los Indios no los hiciesen algun daño; y luego dende tercero dia que se fueron en el Batel volvieron, y vimoslos desde el Navio estar surtos tomando agua, y esperando para ver si iban los demas que eran en el motin; y viendo esto embié á el Piloto con dos hombres con arto temor de los Indios, y ansi como llegó donde ellos estaban les rogó que por amor de Nuestro Señor se bolviesen á bordo, y diesen el Batel que era del Rey, y que á mi y á los demas nos hacian mala obra, y que no podiamos ir en busca del Armada, ni salir del Puerto por la falta que el Batel nos hacia, y ellos por la poca gente que traíamos: ellos le respondieron tan asperamente, que aunque fueran Luteranos no respondieran lo que estos respondieron, que fué decir: que no havian salido con su intencion, que mas querian morir entre Indios, que no volber al Navio, y visto esta respuesta les preguntó ¿que havia sido su intencion, de haverse ido sin les hacer agravio ninguno? respondieronle, que no tenian para que darle cuenta, que aquella era su voluntad, y que pues ellos havian venido engañados del Puerto de la Navidad, tambien ellos querian hacer todo el mal que pudiesen; y el Piloto les bolvió á rogar que le diesen el Batel; y ellos dixeron, que si harian, que bolviesen otro dia por él, y que alli lo allarian, por que ellos tenian determinado de quedarse. El Piloto les dixo, que mirasen sus conciencias y sus animas, pues eran christianos y que no negasen

la Fee de Christo, y á su Rey, y el juramento que havian hecho de le servir, y que él les dava su palabra que yo no les haria ningun daño; y con decirles todo esto vió que no aprovechava, y ansi se despidió dellos con la mayor moina del mundo, de ver quan perdidos estabamos, por la falta que nos hacian para nuestra navegacion, y ansi se bolvió al Navio, y al tiempo que bolvió alando por un cabo que teniamos dado en tierra para alar por él para poder entrar, y ansi alando acostose sobre una baxa de tal manera que vi el Navio perdido, y todo esto por causa de tan buenos hombres como aquestos que me dieron, é ansi trabajamos todos de dia para sacar el Navio de tanto trabajo, de suerte que fué necesario alijar algunas cosas, y ansi fué forzado el Piloto, y á los que con él ivan echarse á nado para favorecer á los que estavamos en el Navio, por que estaba dando tan grandes golpes en las peñas, que hacian temblar todos los arboles, de manera, que los echava fuera de si, y al fin fué Nuestra Señora de Consolacion servida de sacarnos de aquel trabajo; y despues de vistonos fuera con nuestro Navio estanco y sin daño ninguno, me contó el Piloto todo lo que tengo dicho, y ansi esperamos todo el otro dia, como el dia antes havian dicho, y vimos que estaban todavia dentro del Batel, y ansi determiné juntamente con el Piloto de que fuesemos los dos solos allá, sin otra gente ninguna, y ansi fuimos dejando en guarda del Navio á Pedro del Rivero, como persona que se le podia fiar esto, y mucho mas, é ansi como llegamos el Piloto é yo cerca donde estaban hizieronse fuera, y como esto vi dixé al Piloto que les hablase, y ansi les llamó y les

dixo, que yo iba allí, y así aguardaron á un tiro de piedra metidos en la mar: yo llegué y les hablé, y les dixé mi parecer, lo uno que mirasen el deservicio que á Dios hacian en quedarse allí, y lo otro que mirasen el pleito omenaje que tenian hecho á S. M. y quanto deservicio se le hacia en permitir que nos perdiésemos allí, no pudiendo ir por falta dellos y del Batel en busca del Armada ni salir de aquel Puerto, y que no mirasen el yerro que havian hecho, que bien entendian no havia salido dellos, y que si se huvieran de castigar los que eran en este negocio entendia que me havia de quedar solo; y que yo les daria mi fee y palabra como christiano que ningun castigo se les daria, y que si esto no querian, que nos diesen el Batel, por que el día atras haviamos tenido el Navio perdido por falta dellos: respondieron que bolver no bolverian, pero que el Batel, que ellos lo darian: yo les dixé, que nos le diesen luego si nos lo havian de dar, por no vernos en el peligro que nos haviamos visto para entrar en el Navio: tambien les pedí un eslabon por que havia ciertos dias que no haciamos fuego, y visto que tanto les importunava dixerónme que embiase por el Batel y por el eslabon, señalándome los que havian de ir por él, y así di vuelta al Navio, despues de haberme quebrado la cabeza en pedricalles; y llegado embié dos hombres con Pedro de Rivero para que fuese con ellos y les dixese su parecer, por ser tan amigo suyo y de los demas que venian en el Navio, diciendole pidiese los arcabuzes pues tampoco les servian, y á nosotros nos hacian tanta falta; y así fué, y llegado les dixo su parecer como christiano y servidor de S. M. y no aprovechó nada, y así le

dieron el Batel. Despues de estar dentro les pidió los arcabuzes: ellos le respondieron, pues que le davan el Batel que no pidiesen otra cosa, y ansi vino con el Batel abordo, é yo le pregunté, que ¿como no traian los arcabuzes? Dixeron que no se los quisieron dar, y dixome lo que con ellos havia pasado, y pareciendonos tan mal esto, el Piloto me dixo, que no se sufría dexarlos ir con los Indios, pues ivan tan mal indinados, y que sería causa que nos viniese á nosotros gran daño, y que pues ellos dormian aquella noche en tierra que era cerca de los Pueblos de los Indios, los quales esperavan á la mañana para irse con ellos, y que les llevasen su ropa por que ansi lo tenian concertado; y ansi me dixo que él se atrevía á llevarme por parte donde ellos no nos sintiesen por mucha vela que hiciesen: entendiendo esto, y viendo la ironia dellos, determiné juntamente con el Piloto y otros tres hombres de meterme en el Batel con el Contra maestre del Navio y otro Marinero, para que se quedasen en una ensenada para que si los tomase mos traellos en él, y no por tierra, por el temor de los Indios, dexando avisado, que en oyendo tirar un arcabuz acudiesen á la parte donde lo oyesen; y ansi nos fuimos quedando en guarda del Navio, Pedro de Rivero, con tanto peligro como en el que nosotros ivamos, y ansi saltamos en tierra dexando el Batel como digo, y el Piloto comenzó á guiar tomando el tino de un fuego que desde el Navio haviamos visto que tenian hecho, y ansi yendo por entre muchos arboles y barrancos, y muchos arroyos y quebrados grandes, cayendo y levantando venimos á salir en una zabaneta los quatro y yo: allí me dixo el Piloto que

estabamos cerca dellos, segun del Navio haviamos visto por la lumbre, y ansi fuimos por un arroyo abaxo que iva por de dentro del monte, el qual iva á dar en la mar, mas adelante de donde ellos estaban por que por esta parte ivan acia los Pueblos de Indios y lugar donde ellos havian de estar mas desviados, y ansi como llegamos á la playa miramos si parescia la lumbre de luengo de la mar, y vimos que no parescia ninguna, y allamos el rastro dellos que havian venido á beber al arroyo, y ansi fuimos á orillas del monte hasta dar cerca de donde estaban, los quales hallamos á los dos dellos velando con los arcabuzes y mechas encendidas, y ansi nos abajamos por no ser sentidos, y estuvimos como dos horas aguardando que estos diesen el quarto á los otros, y de los dos que venian no quiso el uno velar, y el que velava se andubo siempre paseando con muy gran vela, mirando á un cabo y á otro, y como la noche era oscura no nos pudieron ver; y andandose paseando, unas veces para acia nosotros, y otras veces diferentemente, el Piloto se puso tras de un arbol donde tenian el fuego, y los otros estaban durmiendo debaxo de un toldo que tenian hecho, aunque del lugar donde estaba no le veiamos; y ansi estando en esto, llegó el que velava á hacer fuego por que no se le apagase, y hallose el Piloto tan cerca dél, que no havia sino el arbol enmedio, y vistolo tan cerca llegó el arcabuz al rostro y diole fuego, y diole enmedio de los pechos con veinte y siete perdigones, y usó Nuestra Señora de Consolacion allí un milagro, que fué, que á este que dieron traia una Imagen suya en los pechos, y con dalle como le dieron tan cerca, le quedaron todos los perdigones señalados y parte

dellos metidos por los pechos que se parecian, y la Imagen sin ningun daño sino fué la señal de dos o tres perdigones: y ansi como este se sintió herido hecho á huir dando voces, y el Piloto tras de él con el Espada en la mano para acaballes de matar; y yo y la demas gente por la otra parte, y ansi se entró este herido dentro del toldo que tenian hecho, y nosotros juntamente diciendoles, que se diesen, sino que moririan, y ellos no curaron de nada de esto, sino de defenderse, y con todo esto les prendimos saliendo todos heridos, y los amarramos, y en esto llegó el Batel y los metimos dentro, y quando llegamos al Navio yo les hize tomar sus dichos para saber quienes eran los demas que havian sido en el motin, y luego mandé poner quatro poleas en las vergas para ahorcallos, y estando ya con las sogas en la garganta sentados al bordo del Navio para echarlos, llegó el Piloto á mí, y Pedro de Rivero, y me hablaron, diciendome el Piloto, que era imposible salir del Puerto si aquellos quatro hombres morian por la poca gente que en el Navio havia, y por que la mayor parte estavan enfermos, y estos que digo entenderseles tan bien, lo que se les entendia de la mar; y ansi viendo esto, y la nescesidad que nos contriñia á todos, los dexé para en topando el Armada entregallos al Governador para que él los castigara conforme al delito, y con esto quedó así, y curamoslos, viendo en aquel hombre el milagro que tengo dicho: y de allí adelante comenzaron á hacer como hombres de bien, y á enmendar el yerro pasado.

Despues de todo esto pasado, acabamos de hacer á nuestro Navio sus falzas para poder navegar. No podré dexar de decir un

milagro que Nuestra Señora hubo con nosotros, que demas de los pasados, por ser tan particular es digno de memoria, y fué, que estando una noche surtos en este Puerto con un Rezon á la mar, y un cavo dado en tierra á una peña, nos reventó el cable de la mar con el mucho viento que hacia, el qual nos era contrario, y ansi viniendo el Navio sin amarra á dar á la costa, el seno del cabo de tierra tomó en una piedra en la mar, de manera que nos tuvo el Navio que no fué á la costa; y esta noche me cayó á mi de velar la prima y pareciome que estavamos muy junto á tierra, dixé á un Marinero, que mirase si havia reventado el cable, y el respondió que no, sino que estaba muy bueno, y todavia, no fiandome en esto, llamé al Piloto y le dixé, que me parecia que estavamos muy cerca de tierra, y ansi como se levantó conoció que estavamos desamarrados, y saltó á proa, y vió el cable de la mar rebentado, el qual metimos dentro y vimos el milagro que Nuestra Señora havia hecho en tenernos, el que estava en tierra, el que nos detuvo que no fuesemos á la costa, y luego saltamos en el Batel, y portamos un ancla fuera, y sacamos nuestro Navio de las piedras, lo qual si fuera otro dia antes lo pasaramos mal por causa del mucho viento que hubo, y ansi lo remedió Nuestra Señora.

Luego otro dia siguiente vino este Principal que llamaban Vibán, y otros con él y muchas mas mugeres que la primera vez, y todas encima del tocado y en la frente llena de albaaca, y en las narices, la qual albaaca olia mucho mas que no la de Castilla: tambien vinieron muchos Principales llenos de la misma

albaaca, y algunos de ellos traian orejeras de oro muy fino; tambien ví que traian todos los dientes taladrados, y esmaltados con granos de oro, encajados de tal manera, que no habrá Platero que tan sotilmente lo labre; parecianse todos estos de estas Islas de Mindanao andar bien adrezados de sus personas y armas, las quales armas son, alfanjes tan buenos que de una cuchillada cortaran un ternero por medio, é dagas tan buenas como las nuestras. Ansi estuvimos este dia con ellos preguntandoles por señas algunas cosas las quales eran, si havia oro en la tierra: dixeron que sí havia, y señalaron la tierra adentro, y ansi llegó un Indio con un canuto lleno de granos de oro para que se los rescataramos, y nosotros no se los quisimos rescatar, por dalles á entender que no se nos dava mucho por ello, y ansi estuvimos todo el dia hablando con ellos, y á la tarde llevamos á este Principal, que ellos llamaban Viban, á nuestro Navio, y yo le vestí á uso de nuestra España, y ansi se fué muy contento él y los demás, y de esta vez que fué no bolvió en una semana, y cada dia venian Indios á rescatar gallinas y arroz, y preguntavamosles por el Viban, y decian, que era ido á caza de benados, los quales por aquella Isla hay gran cantidad y ellos en su lengua los llaman *Usa*; y ansi vino este Viban al cabo desta semana con otros quatro Principales, y traian Indios cargados con benados asados en unos checubites y unas cañas de vino, y nos lo dieron como en presente, y le preguntamos ¿que qué habia fecho tantos dias? y el respondió por señas, que havia andado á caza; y ello no fué ansi, sino con cudicia de yerro que en el Navio vió, de Resones

y anclas, pensando que nos iriamos en breve, acordó de irse á concertar con otros Principales para matarnos en tierra á todos, y por la mar tenian prestos canaluchos armados y llenos de mucha gente, para barluar en el Navio y tomarlo, y este fué su intento. Y asi Viernes á la noche que se contaron dos de Marzo, venia por tierra mucha gente y por la mar con los canaluchos con proposito de cortarnos el amarra de fuera, y los de tierra alar por el prois, para que el Navio diese á la costa y fuesen señores de nosotros, y asi nosotros Rezelandonos de que de tierra no nos viniese algun daño por estar muy cerca, acordamos echar unos perros que teniamos, en tierra, para que en ella hiciesen vela, y nosotros en el Navio, y haciase tan buena que los que velavan en el Navio á la grita de los perros en tierra que arremetian bravamente con los Indios, me llamaron diciendome les parecia haver gente en tierra, por la braveza que los perros tenian, y asi me lebanaté y miré ácia tierra, y conocí que havia gente, y luego miré á la mar y ví tres canaluchos grandes, y así nos apercevimos todos con nuestras armas; y como ellos sintieron que nosotros estavamos despiertos bolvieronse con los canaluchos detrás de una punta; y allí echaron toda la gente y armas en tierra, por ser en parte que entendian que desde el Navio no los podiamos ver, y asi se estuvieron hasta la mañana; y asi en amanesciendo vinieron los dos á bordo muy toldados y empabesados con muchachos al remo, y dos ó tres Indios amarrados como que venian á benderlos y á rescatar, como que nosotros no les entendiamos su bellaqueria, y dentro de la una dellas venia el Viban con un

Principal á quien él tenia respeto, y como nos vió armados y con los arcabuzes en las manos temió, y alzó las manos como otras veces solia hacer, y luego nosotros fuimos fronteros del Navio con nuestro Batel, y el Viban no nos habló, antes se fué luego á llamar los Indios segun entendimos, y no pareciendonos bien fuimonos á nuestro bordo, y acordamos de nos hacer á la vela; por que no era cosa de esperar mas, viendo la gente de la Isla tan alborotada, y que se nos atrevian; y ansi comenzó á acudir alguna gente, aunque los Principales devian de ser idos á llamar y juntar los mas que pudiesen; y ansi vino la noche, y otro dia Domingo de mañana que se contaron quatro de Marzo salimos deste Puerto y de Mindanao, aunque no dexamos de estar allí otros quinze ó veinte dias esperando el Armada, sino fuera por temor de ver la gente tan escandalizada, aunque haviamos estado en ella treinta y tres dias, y ansi dexamos en ella muchas cruces, y una botija con cartas al pié de una cruz, por que si el Armada alli viniese, supiese lo que nos havia sucedido, y la derrota que llevamos en su busca; y hecho esto partimos de este Puerto, Domingo por la mañana, y ansi como fuimos á fuera cazamos á popa la vuelta del Sudueste, y fuimos otro dia á ver la Isla de Saragan, y vimos que no estaba allí el Armada, y no pudiendo surgir en ella atravesamos á la Isla de Mindanao por ser Isla grande, que terná de tierra como ciento y cinquenta leguas, y por que en ella hay muchos puertos; y ansi llegamos este dia á dar fondo en un Puerto, y estando para querer dar fondo vino un canalucho á nuestro bordo, y los Indios que venian dentro hablaban muchos

vocablos españoles, y nos preguntaron si veníamos de Malaca ó íbamos á los Malucos: nosotros les respondimos que no, que éramos venidos de hacia Levante: espantábanse mucho de como no los entendíamos, y en esto conocieron que éramos venidos de leixas tierras y así no osaron llegar á bordo, y en todo lo que hablaban nombraban Capitan y Señores, y zaraguelles, y otras cosas, y así nos pareció que habían llegado por allí Portugueses muchas veces, y así nos señalaron haver visto allí tres Navios, los quales en su lengua llaman *Mito*, y entiendo debían de ser de las Armadas pasadas, que han venido en estas Islas, y así no surgimos, antes nos hizimos á la vela, y fuimos vaxando toda la Isla, viendo muchos Puertos y muy buenos, y siendo tan abante como media Isla vimos una Bahía grande que estaba diez leguas por la tierra adentro, y así fuimos al cabo desta Bahía á dar fondo, y allí estuvimos dos dias sin ver poblacion ninguna ni señal de haber portado por allí Navio ninguno; y así fuimos en tierra, por ver si veíamos algunas cruces del tiempo pasado, por parecernos ser Puerto principal de aquesta Isla, y por hacer nuestra aguada; y como no vimos muestra ninguna ni señal, hizimos nuestra agua, por no haver defensa de Indios, y estando haciendo el agua me aparté por el monte, donde ví tanto rastro de benados, que era, maravilla; é así tomamos el Piloto y yo dos perros que traíamos, y salimos con ellos á un raso donde descubrieron un benado y le mataron; vimos cantidad de gallinas montesas por toda la Isla, donde anduvimos, y muchos puercos, y así nos bolvimos á nuestro Navio, con proposito de nos hacer

á la vela y seguir nuestro camino en busca de la Armada, y venida la noche saltó el viento á la tierra y echamos mano á nuestro cable para llevarle, y no pudimos por estar empachada el ancla en una piedra que por mucha fuerza que hizimos al cabestrante no pudimos llevarla, y ansi nos detuvimos dos dias que por mucho que hizimos no la pudimos llevar, y visto que perdida estava el ancla eramos nosotros perdidos, por que un Rezon que traíamos se nos havia quedado en Mindanao quando se nos quebró el cable: visto esto, estando en esta confusion rogamos á Nuestra Señora todos los que en el Navio ivamos, que ella lo guiase como fuese mas servida, y ansi fué servida de darnos nuestra ancla sin daño en ella, ni en cable: largamos esta noche una vela y fuimos saliendo del Puerto: calmonos el viento esta noche, y metionos el aguage, en una ensenada enfrente de unos fuegos que tenian unos pescadores, y por el propio fuego vimos que estavamos cerca de tierra: entonces el Piloto mandó á los Marineros que entrasen en el Batel, y que tomasen un remolque para sacar el Navio fuera, é yendo ansi remolcandole, vió el Piloto blanquear por proa, y preguntó á los del Batel si era baxo, y uno dellos con el remo fué á sondar y halló que habia medio remo de agua; y visto esto hicieron ciaboga con el Batel al Navio, y ansi salimos aunque con arto trabajo; á pique de este arracife habia veinte brazas y por toda la Bahia habia veinte y á treinta; y ansi fuimos por la costa abaxo viendo muchos Puertos y Pueblos, y en muchos llegamos á surgir por ver si podiamos ver algunas señales de la Armada, ó de Navio que por allí huviese ido, y como no hallamos señales

pasamos de largo, é yendo de luengo de costa vino una alva de mañana una vela á tierra de nos muy grande, y que ninguno que en aquellas Islas huviesemos visto, y ansi amuramos para ir en demanda dél, y como estuvimos cerca vimos que era un Canalucho grande ó Junco: llegamos á él para ablalles, y ellos pusieron en arma, y entonces por señas les diximos, que no les queriamos ninguna cosa: ellos no curaron desto, antes como nos vieron cerca se pusieron apercevidos, y nos comenzaron á tirar con las armas que traian, que son baras tostadas, y lanzas con muy buenos yerros, y flechas, y ellos con sus escupiles de algodón como los de la Nueva España, con sus tablachinas y alfanjes en las manos: visto esto se les tiró con un berso, el qual dió dentro é hizo daño en él que lo medio desaparejó, y ansi el del timon se descuidó y el Navio dió una guiñada, de manera que nos barluamos, y visto esto y que tan mal desde él nos trataban, se les tiró con otro berso, y ansi entraron dentro seis hombres, y ellos se echaron al agua: todos serian como unos cinquenta Indios: todo lo que hallaron estos hombres que entraron en él, fué gran cantidad de arroz, y mantas de palma y de algodón, y de frisoles y cocos, y pesos y medidas de oro, y otras cosas de su comida: mandoseles tomar un poco de arroz, por la necesidad de bastimentos que traíamos, y tomaronsele algunos pesos de palma y algodón, que todo ello valia arto poco: largamosles su Junco llamandoles viniesen por él, entendiendo segun la derrota que estos llevaban ivan á rescatar á otra Isla.

Ansi pasamos de largo por la derrota que llevabamos, y otro

dia en la noche yendo amurados la vuelta de tierra, por meternos al abrigo della por el mucho viento que hacia, pareciendole al Piloto ser aquel cavo de la Isla, se fué á proa del Navio por que havia visto blanquear la mar, parenciendole ser un baxo, pidió la sonda, y antes que se la traxesen varó el Navio en un arrecife de tal manera que pensamos perder allí todos las vidas, y quiso Nuestra Señora, que dando el Navio viró la proa á la mar, dando golpes de manera que nos echó el timon fuera, é ansi salimos sin rescivir daño ninguno el Navio, y luego en saliendo fuera del baxo cayó el timon en su lugar, y fuimos corriendo con nuestra derrota, viendo todos los Puertos y Ensenadas, como no víamos á que parar, pasamos de largo hasta que llegamos al cabo desta Isla de Mindanao, y en el cabo de la tierra tiene muchas Islas apartadas á tres y á quatro leguas y mas; ansi nos entramos por entre el cavo desta Isla, y las Islas de fuera, y allí surgimos por que es todo aplacelado y buen fondo, que hay diez, y doze brazas, y hay muy grandes corrientes, de tal manera, que si el cable no es nuevo rebentara con la fuerza del agua; ansi de creciente, como de menguante, crece y mengua mucho: todo el pescado que hay entre estas Islas, viene á desobar á estas corrientes, y que estando nosotros un dia surtos esperando la marea para desembocar de entre estas Islas, vimos venir muchos canaluchos atravesados con la corriente, los cuales venian cargados de Indios Pescadores, y llegando á nuestro bordo vimos que traian los canaluchos llenos de pescado y preguntamosles por señas ¿si lo querian vender? respondieron, que sí, y ansi les rescatamos

mucha cantidad dello: lebamonos de aquí y desembocamos de fuera destas Islas, y fuimos á dar fondo en tierra de la Isla de Mindanao, y salieron á nosotros muchos canaluchos cargados de cera y canela, rescatamosles parte dello para comer, y alguna cera, para que si algo se ofreciera de calafateria breasemos con ella. Hay por aqui tanta cantidad de canela, que si un Navio llevase rescate en dos dias puede cargar.

Despues que nos vinimos al cavo desta Isla que haviamos corrido toda la parte del Sur, y no haviamos hallado señas del Armada, y pareciendome que no era bien correr al Sur en demanda de otras muchas Islas que hay, lo uno por no llevar mas de un ancla, y lo otro con temor no diesemos con Portugueses, de que nos vendria mas daño, y tambien por no saber lugar cierto donde esperar el Armada, ó Isla cierta donde el Armada havia de venir, ni por instrucción me lo dieron no sabiendo que nos hacer, me dixo el Piloto ¿si traia alguna instruccion ó savia del General, ó de otra alguna persona, en demanda de que Isla venia el Armada? y el Piloto me mostró en la carta las Islas Filipinas: yo le dixi: que no savia ninguna ni tal me havian dicho, ni quando del Puerto partimos no savia adonde ivamos; y ansi acordamos que era mejor dar fin á toda la Isla, y boxandola, de allí atravesar á las Islas de Magallanes, que son las primeras que se pueden tomar viniendo de la Nueva España, y por haber ya allí estado el Armada de nuestro Emperador, y tener entendido venir allí el Armada, acordamos de ir en demanda desta Isla, y ansi fuimos costeando la Isla de Mindanao, y por la parte del

Norte barloventeando, y con arto trabajo fuimos á dar fondo, el cual tenía un Pueblo grande, y luego como dimos fondo vinieron á nuestro bordo ciertos canaluchos cargados de cera y gallinas y puercos, y cantidad de canela: no le rescatamos nada desto por que no teniamos con que: pusimosle por nombre el Cavo de la Canela, por que havia mucha cantidad: está este cavo en siete grados y medio, y ansi fuimos por la derrota que llevabamos, y habiendo caminado por esta vanda como treinta y cinco leguas, fuimos á dar fondo en un Puerto, en el qual vimos un Pueblo en un alto, grande, y por encima unas palmas de cocos, y ansi como nos vieron que dimos fondo, tocaron una bozina ó corneta, que fué llamar á recoger los canaluchos, y gente que estava fuera del pueblo, y en viendola tocar venian muchos canaluchos derechos al Pueblo, y ansi se recogieron todos que no quedó ninguno por la mar. Este dia vinieron á nuestro bordo dos canaluchos, y de fuera nos hablaron, y como vieron que no los entendiamos, dieron vuelta á su Pueblo, y aquella noche nos hizimos á la vela pareciendonos ver la gente ruin, y ansi como fuimos fuera en la mar, cargó tanto la brisa que de fuerza nos hizo arribar á este mismo Puerto, aunque una legua abaxo por estar más apartado del Pueblo; y ansi llegamos á dar fondo a una punta que parecia Isla respecto de un rio que la atravesava, y echamos el Batel fuera para tomar agua y leña, de que teniamos necesidad, y ansi se principiaron á tomar el dia siguiente, y estando tomando el agua, dixo el Maestre que queria quedarse en tierra labando su ropa, y con el un Mozo y un muchacho para labar la ropa de todos,

é yo acordé de me quedar en tierra, por no ir ni venir tantas veces en el Batel, é por dar orden en tierra que se hinchasen las vasijas; y habiendo echado dos ó tres caminos en el Batel, y al camino postrero estaban ya todos en la orilla de la mar, salieron del monte un golpe de Indios con sus lanzas y tablachinas con tanta furia arremetiendo á los nuestros hiriendolos, y ellos como no tenían armas acogieronse al Batel, y del Batel con los remos botando fuera, y defendiendose, bolvieron á bordo: hubo hombre dellos que truxo nueve heridas, algunas de á palmo, el qual herido fué el Maestre, que por escapar la ropa que havia labado llevó las heridas y quedose sin ropa, y á todos los demas nos dexaron con la ropa que teníamos en el cuerpo.

Quisimonos hacer á la vela este dia, y no pudimos por el tiempo ser ruin, y de ahi dos dias abonanzó el tiempo, y nos hizimos á la vela por nuestro camino; y estando de este Puerto quatro ó cinco leguas, cargonos mucho la brisa, y tambien por ser este el cabo de toda la Isla, atravesamos á las Islas de Magallanes, que son tres Islas principales, la una es costa de cabo de Matanzas, y la otra es donde murió Magallanes, y la otra Bahía de Macadaos, y ansi fuimos en demanda dellas, que estan todas tres del Este U-este, y á la vista de la Isla de Mindanao, que estarán della como quinze leguas; boxamoslas por la parte del Norte y entrando por la primera dellas que es costa del cabo de Matanzas empezamos á hallar tierra de poco fondo, el qual fondo hay destas Islas á los Malucos, y por encima de este placel hay tantas Islas, que nos pareció entrar en el Archipiélago, y bien

lo podemos decir por que hay muchas mas, por que andando entre ellas no sabiamos por donde haviamos de salir, y todas estas Islas son pobladas de mucha gente y son Islas pequeñas de á diez leguas, y de á seis, y de á quatro, y todas las demas de á dos, y de una legua, viven en alguna de estas Islas, principalmente en la de Mindanao, y algunas de estas otras pequeñas sobre arboles, y ansi tienen las casas como picazas en los mas altos arboles, que tendran á diez y á doze brazas de alto: paresceme que todas estas Islas pequeñas estan sugetas á la Isla donde mataron á Magallanes, por que habiendo quatro ó seis dias que andavamos por entre estos baxos é Islas, fuimos á dar fondo á una Isla pequeña que estaba pegada á la en que mataron á Magallanes, vimos de noche hacer tres fuegos, y paresciendonos que era señal por que los que traian los fuegos andavan por la playa, y pararonse enfrente de una Isleta pequeña que estaba á la mar de nosotros, y en levandonos por la mañana vimos venir atravesando once canaluchos cargados de gente, los quales venian desta Isleta pequeña huyéndola, y desamparando la Isla por la seña que la noche de antes les havian fecho: y ansi pasamos por barlovento de estos canaluchos, que si los quisieramos embestir bien pudieramos, antes no quisimos arribar sobre ellos por no metelles temor: ansi se fueron á la Isla donde se les hizo la señal. La Isla donde estos salieron, tenrá un tiro de ballesta, y sin arboleda, cercala toda un arracife, de tal manera, que con pasar dos leguas della fuimos por dos brazos y tres, quatro ó cinco horas, corriendo con buen tiempo, dexando la Isla de Cabo

de Matanzas, y entrando por la de donde mataron á Magallanes. Entre esta Isla y muchas Islas que estan de la parte del Norte, que son Islas muy pequeñas, vimos las Islas pequeñas de fuera tan cerca de la Isla donde mataron á Magallanes, que me pareció no haver parte por donde salir, por ver tantas Isletas por la proa, y visto esto se fué el Piloto á la Gavia, y dende allí vió que devian (sic) estas Islas á la de donde mataron á Magallanes, y fuimos corriendo con la sonda en la mano por quatro y tres brazas, por que aunque rodeamos treinta leguas ni quarenta no hallaramos mas agua de aquestas tres brazas, por lo qual antes y despues vimos, que los naturales que en estas Islas se crian, tengo entendido que si caminan diez leguas por entre estas Islas se perderan, por que en cada diez leguas hay cien Isletas, y todas pobladas de gente y especeria; y ansi yendo por las tres brazas vi por la proa á una mancha prieta, y fué el Piloto á la proa y conoció que era baxo y mandó que fuese á orza de golpe, y con las velas encima dimos fondo á una ancla, y quando cayó el ancla dexó el cepo encima del agua; y visto el Piloto que estavamos encima del placel, mandó tomar las velas muy de presto, y acabadas de tomar empezó el Navio á dar culadas en el baxo, y viendo esto el Piloto mandó echar el trinquete arriba para que con él y la Mesana saliese fuera el Navio, y ansi como levantamos el ancla tomava el Navio ruin buelta, y todas las veces lo hacia ansi, por respecto de la mucha corriente que aquí andava en este placel, y no sabiendo el Piloto que hacer, acordó que con la verga de la cevadera botasen dos hombres el Navio para que tomase la buena buelta,

y así salió el Navio sin daño ninguno, y fuimos corriendo de luengo destas Islas siempre por mucho placel, aunque en algunas partes se podia dar fondo por ser limpio.

Yendo dexando estas Islas donde mataron á Magallanes pareciome que quedaban todas estas Isletas, y otro dia de mañana emprincipiamos á costear la costa de la Isla del Cavo de Macadaos, y vimos por la parte del Norte dellas tantas Islas como las de atras, que si temor tuvimos de las pasadas mucho mas en ver estas por el mucho arrecife que tenian, y por las grandes corrientes que havia, que nos ponian cada dia en tanto trabajo y la noche en mucho mas, que ya no havia hombre en el Navio que se pudiese tener con dar fondo y tomar velas, y de velarnos de los Enemigos, y velar el cable, por que si perdiamos el ancla no nos quedava otra, que este era el mayor trabajo que en el Navio se sentia. Dexada esta Isla de Macadaos vimos otras muchas Islas sin baxos ni placel ninguno, sino de mucho fondo, y en esto conosció el Piloto ser las postreras Islas: yendo corriendo entre ellas vimos muchos Pueblos cerca de la mar, y Islas de muy buen parecer, no pudimos dar fondo en ninguna dellas, y así pasamos de largo; y una tarde que fué Jueves Santo en la tarde yendo prolongando una Isla grande, que al U-este dellas havia otras Islas grandes y altas, y al Leste no parecia ninguna, y así entendimos que era el cabo de todas las Islas, y el agua corria por fuera reciamente, quisimos desembocar por vernos ya fuera de tanto trabajo, vió el Piloto reventar un arrecife por la proa, mando arriivar por dar esta noche fondo en la Isla, y

esperar á la mañana, y estando cerca desta Isla se hizo muchas Islas, y en medio no havia fondo, y el agua corria tan recio que nos metió por una angostura que apenas cavia el Navio, y el sol puesto y la noche oscura, y los Indios de la una banda y de la otra tocando cornetas y bozinas, que sonaban dos leguas y mas, y el Navio por esta angostura dando muchas bueltas por causa de la mucha corriente y poco viento, que no havia ninguno: fué tanta la corriente que en un quarto de hora anduvimos quatro ó cinco leguas¹⁰ yendo por este estrecho, con arto trabajo y temor de que no nos acosase el agua ó algun baxo donde nos perdiésemos, que segun lo que vimos aquella noche no podia ser menos: andando en este trabajo vimos atravesar un canalucho cargado de gente á dar aviso á la otra vanda del estrecho, el qual llevaba la sonda en la mano: dixo, fondo, y ansi con vela y todo dimos fondo á una ancla, y tomamos presto nuestras velas, y quando el Navio vino á hacer por el amarra echava fuego el abita¹¹, ansi largamos el cable hasta la punta, y ansi estuvimos el primer quarto en vela que menguava el agua, y de media noche abaxo principió á venir la creciente, venia con tan gran peso de agua que parescia que se abria la tierra, y en esto conosció el Piloto que era macareo, y ansi se fué á popa y se puso cabe al del timon mandandole gobernar toda la noche; yo quedé á proa encomendando la via, porque á

¹⁰ Debe estimarse como una marcada exageracion, pues que resultaria una corriente de 48 ó 60 millas por hora.

¹¹ Abita ó bita es un grueso cilindro de madera con un perno de hierro en su cabeza, donde se tomaba vuelta al cable del ancla, y hoy se toma á la cadena.

tomar el Navio atravesado la corriente tampoco aprovecharan diez cables como uno, y luego en amanesciendo el agua fué pleamar, y mandó el Piloto á un Marinero subir á la Gavia, para que mirase por la parte de la mar si rebentaba algun arrecife, y dixo, que no havia ninguno, sino las Islas que nos tenian cercados, y queriendonos levar vimos venir cinco canaluchos toldados y empabesados que parecian Galeras; y en cada uno venian cien hombres: llegaron senos por popa y comenzaron á alzar las manos en señal de paz, y nosotros hizimos lo mismo, y llamandoles que se llegasen á bordo, deciannos por señas que fuesemos á su Puerto; y tan claro lo decian como uno de nosotros, por que preguntaban por el Capitan y Piloto, nombravan Navio y Batel. Ya que estaban cerca de bordo meneó un Marinero un berso de los que estaban para en defensa nuestra: viendo esto ellos hizieron ciaboga con los canaluchos, de manera, que no osaron llegar á bordo: paresceme que estos contratan con Portugueses, de Maluco, por que estan muy cerca destas Isletas; y de alli nos hizimos á la vela la buelta de la mar, aunque con mucho trabajo por doblar la Isla que teniamos mas cercana, huvieramos de dar á la costa por falta de viento, y ansi anduvimos aqui dos dias barloventeando, aunque por la parte del U-este no havia Isla ninguna, y esta noche nos quadró bien el viento y fuimos por el tenor deste, y pensando que haviamos doblado todas las Islas amanescimos con Islas de Cavo, y tanto en tierra que de una buelta ni de otra la podiamos doblar, y ansi nos dexamos ir de aquella buelta pareciendole al Piloto que era lo mejor, y el viento

cada vez nos abonanzava, y la mar mucha que nos arronçaba en tierra, y hechoso la sonda abaxo muchas veces no se halló fondo ninguno de que nos pesó arto, por que alli no havia remedio si no era con dar fondo, y como vi que no lo havia acordé que sacasen remos y remasen todos, y ansi trabajaron todos este dia todo lo que se pudo trabajar, y andando con este trabajo nos proveyó Nuestra Señora con un poco de viento con que doblamos esta Isla con el costado de luengo de un arrecife que della salia; y vistonos fuera desta Isla que no havia otra ninguna, y no sabiendo que camino llevasemos, por que bolviendonos á meter en estas Islas era perdernos, hablé al Piloto y le dixé: que ya veia en la parte que estavamos, que era fuera de todas las Islas: el me dixo, que lo que á mi me pareciese y mas en servicio de S. M. fuese, se hiciese: yo le dixé, que mirase bien lo que deviamos hacer en esta navegacion, y que procurase tomar derrota y camino que fuese en servicio de Dios y de S. M. y del salvamiento de todos; y ansi estando pensando lo que haria, tomando la carta en las manos tanteandolo muy bien, y visto los inconvenientes desta navegacion me dixo, que lo mejor dello era dar buelta á la Nueva España, pues venia el verano y metidos en el altura por la parte del Norte nos quadrarian los tiempos y harian nuestra navegacion, y que ansi era mejor que no ir en poder de Isleños, ó de Portugueses, como las demas Armadas han hecho que á esta tierra han venido; é yo entendiendo esto, le dixé, que mi parecer era aquel, que mas queria morir en la mar en servicio de S. M., que no perescer entre esta gente, y que pues el intento

de S. M. era descubrir esta buelta, y nosotros no podiamos topar el Armada, que mi determinacion era acavar este viaje ó morir, y ansi hablé á Pedro de Rivero y le dixé, que él y el Piloto baxasen á ver los bastimentos y que viesén el agua, y pan que teniamos, y hallaron ocho pipas de agua y veinte quintales de mazamorra¹² por que en aquello se havia convertido el vizcocho, y haba y garvanzo; y ansi bolvieron y me dixeron lo que havia, y que á las pipas del agua les faltava á quatro y á cinco arrobas de agua, y luego hize proveer un hombre que tuviese cuenta con ello, y todas las veces que se dava racion abaxava uno de nosotros á vello, pues nos iba la vida: sabido por alguno de los que en el Navio venian la determinacion mia, andavan medio amotinados por verse cerca de los Malucos, que habria como veinte leguas, y decian que en ellos havia Portugueses, y que á la Nueva España havia dos mil leguas, y que era imposible descubrirse por el ruin recaudo que llevabamos de bastimentos, y de todo lo demas que havian oido de las demas Armadas; y ansi quisieran ir mas á los Malucos que no venir acá; pero no era parte ninguna cosa, por que mi determinacion era lo que tengo dicho, y dexallo en las manos de Dios y de su bendita Madre, en el nombre de quien dexamos esta Isla de Cabos para dar principio en esta nueva Navegacion.

¹² Mazamorra, entonces como ahora, es el residuo de la galleta y demás bastimentos, que por la frotacion que necesariamente tienen en los movimientos del buque, va haciéndose menudos pedazos en los pañoles.

LA VUELTA

Y luego el dia siguiente que fué dia de Pasqua de Resurreccion que se contaron veinte y dos dias de Abril de este presente año de mil e quinientos y sesenta y cinco años, nos hizimos á la vela en demanda de la Nueva España, y ansi como partimos fuimos navegando al Norte por ser la brisa escasa, y el otro dia del Nor-nordeste, y quando nos fuimos apartando de la tierra ansi nos iba el viento alargando: pasados quatro dias ivamos corriendo á Leste y Les-Nordeste para meternos en el altura é ir en demanda del Pago mejor, que es una Isla grande que está treinta grados, y de la parte del Sur tiene tres ó quatro Islas pequeñas, y de la banda del Norte tiene la tierra firme de la China muy cerca, segun la carta lo demostrava, y segun las señas que vimos de palos y aves de la tierra y corrientes las quales nos favorecieron mucho: haciendose el Piloto cerca desta Isla nos dieron unos aguazeros con mucho viento Susueste, con el qual pasamos entre esta Isla del Pago mayor y las demas que quedavan al Sur, sin ver ninguna dellas, y paresciendole al Piloto que havia pasado por ellas, mandó gobernar al Nordeste, por que hasta allí venimos al Este por dar en estas Islas y ansi fuimos por el Nornosdeste corriendo hasta meternos en altura de quarenta grados, y llegados que fuimos á treinta y uno descubrimos un peñol del tamaño de una casa pequeña, y tan alto que dudo haver en el mundo torre mas alta, ni á un tanto é sin baxo, ni arrecife ni otra cosa cabe él,

sino sola la mar; havitan en este Peñol unos Alcatrazes mayores que Abestruzes; y ansi fuimos corriendo por el Nordeste, y antes de llegar á los quarenta grados nos seguian unas Pardelas negras dando muchos gritos de dia y de noche; y tan espantosos que ponian grima á quien las oia, por ser aves que jamás Marineros las havian visto gritar: yendo corriendo hasta los quarenta grados por este rumbo nos cargó mucha brisa con la qual estuvimos ocho dias mar en través: corren las aguas á la vanda del Norte, por que haviendonos puesto mar en traves en quarenta grados que no tomamos el altura dentro de ocho dias nos hallamos en quarenta y tres grados por la causa de las corrientes con arto trabajo, y estando ansi vimos venir nadando á bordo un perrillo de la mar con sus pies, y manos, y colas y orejas naturalmente, un raposo; y despues vimos otros, y uno se vino á bordo y nos comenzó á ladrar, cosa de que todos nos admiramos, por que entiendo que no hay ninguno que los haya visto: tambien vimos por este golfo pejes puercos del tamaño de una baca. Estando en esta altura fué tanto el frio que pasamos, que en ninguna parte creo lo hace mas en Ivierno, aunque nosotros veniamos en medio del Verano que fué por Junio y Julio; paresceme que en tiempo de Ivierno pasaran trabajo los que por alli navegaren; pero con venir aforrados lo pasaron todo: hay grandes serrazones, tanto, que en treinta dias no vimos sol ni estrella, y ansi venia el Piloto corriendo á tienta y por espiencia; aqui vi á onze de Junio dia de San Bernavé que es el mayor dia de todo el año conforme á la altura que estavamos, nebada toda la cubierta, y duró hasta

medio dia, y debaxo de cubierta teniamos una bota de aceyte, y se heló de tal manera que sino fué puesta al fuego no queria salir, y aun ansi salia á pedazos como manteca.

Hallandose el Piloto abante del Pago mayor quinientas leguas, vimos muchos palos y aves, las cuales creo son de la tierra firme de la China, la qual viene á fenescerse muy cerca de la Nueva España, por las señales que vimos en las dos tercias partes del camino, y ansi viniendo por los quarenta grados, entendiose estar cerca de la China, de la costa de la Nueva España hasta quinientas y treinta leguas, poco mas ó menos, conforme á el punto que el Piloto traia por la carta: un dia tomó el Sol por que este fué claro, y el primero que vimos al cavo de un mes: hallamonos en quarenta y tres grados, y aunque quisiera enmendar el punto que en la carta traia para ponella en los quarenta y tres grados, no havia en la carta mas mar, y ansi mandó correr al Este por no subir mas altura, y por llevar tiempos hechos, y ansi iba el Navio por los quarenta y tres grados, y el punto de la carta por los quarenta por la falta dicha; y ansi vinimos corriendo con arto trabajo, por no haver pedazo de vela con que poder remendar las velas, y ansi cortabamos las bonetas para remendarlas, los papaigos; y despues que no habia bonetas cortabamos de los propios papaigos para remendar las demas, y el hilo con que se cosia era hilera, dimos tras los cordeles de pescar y otros mecates delgados; y demas deste trabajo criose tanta cantidad de ratones que á palos andavamos tras dellos, y como havia poca agua y ellos no tenian de que beber, arrataban las pipas de manera que se

nos fueron las dos dellas en dos horas, que nos pusieron en tanto trabajo, que no pudo ser mayor, segun la parte que estavamos que era trescientas leguas de la costa de Nueva España, y con solas tres pipas, y destas le faltava á cada una quatro ó cinco arrobas, y el viento brisa que nos duró veinte dias, y en todos veinte no truximos mas vela de los papaigos y mar mucha: comenzonos á dar en treinta y ocho grados y dexonos en veinte y siete; pero el camino que haziamos era al Sueste, por que el viento era Nordeste, y ansi acordamos hacer vela á los ratones de dia y de noche con lumbre encendida devaxo de cubierta, y quatro hombres de cada guardia, y ansi mataban cada noche veinte y treinta ratones. Dexado que nos huvo la dicha brisa se halló el Piloto cien leguas de la Nueva España, y el viento en el Norte, que decia ser los envates de la tierra, y ansi mandó gobernar al Este, y á la quarta del Nordeste, por cierta diferencia que el decia haver en el ahuja, y ansi en el dia que se hizo con la tierra que fué Martes en la noche á diez y seis de Julio, mandó se hiciese buena guardia, y luego otro dia al quarto del Alva se levantó y me llamó diciendo viniese á ver la tierra de la Nueva España, y en viendola dimos muchas gracias á Nuestro Señor Jesu-Christo por las mercedes que nos havia hecho. Venido el medio dia, que estavamos cerca de la tierra tomó el Piloto el Sol en veinte y siete grados y tres quartos, la qual tierra era una punta de una ensenada grande, donde cae Isla de Coronas, y ansi mandó cazar á popa con el viento Norueste la buelta del Sueste, por que ansi se corre esta costa: yendola corriendo este dia, á

media noche nos dió un poco de viento Sueste por la proa, el qual fué causa que no diesemos en un baxo que teniamos por la proa, y venido el dia nos hallamos pegados á él: dimos gracias á Nuestra Señora por las mercedes que nos habia hecho en darnos aquel viento contrario, y ansi pasamos de largo corriendo la costa con bonanzas y Suestes los quales nos hacian surgir por la costa, y pasados tres ó quatro dias de Suestes nos bolvieron los vientos al Poniente, vinimos corriendo la costa hasta el Sabado que se contaron veinte y ocho de Julio: estando tanto abante como la punta de la California, é yendola atravesando esta noche cargó tanto tiempo del U-est Norueste que con ir con los dos papaigos baxos en popavia corriendo, y viendo el Piloto que cargava tanto el tiempo y la mar, acordó de mandar tomar la vela mayor para correr con el trinquete solo, y ansi estandola tomando nos dió un golpe de viento y mar y agua del cielo, que no saviamos si ivamos por tierra, si por mar, y con la gran fuerza del viento se les destomó la vela á los que la tomaban, que no se pudo tomar por mucho que se hizo, y ansi descalabró á dos ó tres, y á dos echó por la cubierta, y á la fin se hubo de encapillar el un penol con la vela en el estay mayor, y el otro penol por el agua, é yendo con este travajo nos dió un golpe de mar por la vanda de estribor que entró todo el Navio y dió en la vitacora, y echó á la ahuja y á todo lo demas, y á la lumbre que dentro estava, por la cubierta, y al del timon lo mismo, y ansi nos quedamos sin lumbre y el Navio atravesado, y medio sozobrado metido debaxo de la mar; y viendo esto el Piloto mandó que quartelasen

el trinquete para que arribase el Navio, y así dió muchas voces y la gente estaba turbada, que no había quien acudiese ni acertase con cabo ninguno por la grande escuridad que hacía, y también por estar toda la gente enferma de la grande hambre y sed que han pasado y pasaban, y aunque huvieran que comer no podían por que á todos se les andaban los dientes, y les creció mucha carne de la boca, tanto, que les tapaban las encías, y en tocando en qualquier cosa se les caían los dientes; y así plugo á Nuestra Señora que arribó el Navio, y la vela mayor se hizo pedazos, y la cebadera, y bonetas que dentro estaban se las llevó la mar; y así yendo corriendo con solo el trinquete que ya no teníamos otra vela y á llevarnosla el viento quedábamos perdidos, prometimos á Nuestra Señora de llevarle este papaigo á su casa de Guadalupe en Mexico, por que no había en el Navio mas que este, y este era hecho de una boneta del papaigo mayor, el qual hizimos por la mar, por que el papaigo que traíamos del trinquete nos le llevó un viento que nos dió por quarenta grados en demanda de la costa de la Nueva España, el qual viento nos dió del Sur, que son los tiempos que en este golfo ventan recios, el qual viento nos hizo ir un día y una noche al Norte, por la fuerza y mar del tiempo, y al fin nos ubo de desaparecer, y nos llevó el trinquete, y el que hizimos para remedio fué el que nos traxo á la Nueva España, y por respecto deste trinquete no sozobramos al atravesar de la California como dicho tengo, y así rogamos á Nuestra Señora nos le guardase, y así ella nos le guardó, á quien prometimos todos de se lo llevar á cuestras todos á su santa casa de

Guadalupe de Mexico, y ansi en esta travesia fuimos corriendo con este tiempo hasta la mañana que nos dexó, de tal manera, que nosotros y el Navio no estavamos para ver, y ansi remediamos el papaigo mayor con cierto Ruan que traia Pedro de Rivero, amigo mio, á cuya intercesion bino este Navio, y luego acavó de remediarnos lo mejor que pudimos, saltó el viento en el U-este con mucha furia, y fuimos corriendo con el amurados hasta el Martes que fué postrero del dicho mes, y vimos al otro dia la tierra de la otra vanda de la California, y tomó el Piloto el altura en veinte y cinco grados y medio, y dixo, que havia distancia de donde estavamos al Puerto ciento y quarenta leguas, y el otro dia que fué primero de Agosto nos comenzaron los Ponientes bonanzas, y á las noches aguazeros sin viento ninguno, y á las mañanas ventava el Sudueste un poco, y vistonos con pocas velas, y que en el Navio no havia dos varas de lienzo, acordó el Piloto que las frazadas que teniamos para dormir se hiziesen bonetas para aprovecharnos de la virazon de medio dia, y con el ayuda de Nuestro Señor y con la buena industria llegamos al Puerto de la Navidad á nueve de Agosto de mil é quinientos é sesenta y cinco años=Don Alonso de Arellano=Lope Martin, Piloto.

Decreto. – En la Ciudad de Mexico á veinte y dos dias del mes de Noviembre de mil é quinientos é sesenta y cinco años: Los Señores Presidente é Oydores de la Audiencia Real de esta Nueva España, haviendo visto esta relacion de Don Alonso de Arellano, Capitan del Patax nombrado Sant Lucas que fué con la Flota del General Miguel Lopez de Legaspi, al descubrimiento

de las Islas del Poniente, dixeron: Que mandavan y mandaron que el dicho Don Alonso de Arellano, y Lope Martin, Piloto del dicho Patax, y los demas Marineros y Soldados que entienden la Navegacion y cosas de la mar, declaren con juramento, en forma de derecho, esta dicha relacion, y todo lo en ella contenido, es cierta y verdadera, y lo firmen de sus nombres para que se embie á Su Magestad; y ansi lo pronunciaron y mandaron. Paso antemi=Bartholomé de Vilches.

Declaracion. – En la Ciudad de Mexico á veinte y dos dias del mes de Noviembre de mil é quinientos é sesenta y cinco años: En cumplimiento de lo proveydo y mandado por los Señores Presidente é Oydores de esta Real Audiencia, por el auto de esta otra parte contenido; estando presentes Don Alonso de Arellano, Capitan del dicho Patax Sant Lucas, é Lope Martin, Piloto, é Juan Yañez, Contramaestre, é Juan de Bayona, Marinero, que fueron é vinieron en él á las dichas Islas del Poniente, yo Alonso de Segura, Escribano de S. M. é de la dicha real Audiencia, les lei de berbo ad berbun esta relacion presentada por el dicho Don Alonso de Arellano como en ella se contiene, y haviendola oido y entendido, tomé é recibí dellos, y de cada uno dellos juramento en forma devida de derecho por Dios é por Santa Maria, é por una señal de la cruz tal como esta ✠. Só cargo del qual les pregunté, si lo contenido en la dicha relacion de lo sucedido en el dicho viage es verdad como en ella se contiene é declara, é lo que cerca dello pasa, los quales haviendo absuelto el dicho juramento dixeron: Que lo contenido en la dicha relacion, que por mi el

dicho Escribano les ha sido leyda, es lo que pasó en el discurso de su viaje é navegacion que hicieron con el dicho Patax San Lucas desde el dia que se hicieron á la vela en compañía de la dicha Armada, de que fué por General Miguel Lopez de Legaspi, del Puerto de la Navidad, hasta que tornaron á bolver á él, só cargo del juramento que tienen fecho, y el dicho Piloto dixo: Que demás de lo en la dicha relacion contenido, el particularmente declara, que las derrotas y señas de tierra é alturas, es la verdad como en la dicha relacion se declara, por lo haver ordenado y escrito en esta relacion por lo que vió y entendió en la dicha Navegacion como tal Piloto; lo qual dixeron ser la verdad só cargo del juramento que fecho tienen; y el dicho Capitan Don Alonso de Arellano, é Lope Martin, Piloto, lo firmaron de sus nombres, é los demas dixeron que no sabian.=Don Alonso de Arellano=Lope Martin, Piloto=Pasó antemi=Alonso de Segura, Escribano de S. M.

El qual dicho treslado fué corregido é concertado con la relacion original de donde fué sacado por mi Bartholomé de Vilches, Secretario de la Governacion de esta Nueva España, en cuyo poder queda é testigos de yuso escritos, é de pedimento del dicho Don Alonso de Arellano, é por mandado de los Señores Presidente é Oydores de la Real Audiencia que en ella reside, dile por testimonio firmado é signado de mi nombre é signo, en esta Ciudad de Mexico á 27 dias del mes de Noviembre de 1565 años, siendo presentes por testigos, Alonso de Segura, é Juan Perez de Echavarri, Escribanos de S. M., é Bernardino Alvarez, estantes

en esta dicha Ciudad.=En testimonio de verdad=Bartholome de
Vilches. (*Orig. A. de I.*)

Testimonios de toma de posesion de algunas Islas

(Año 1565. – 9 de Enero á 8 de Mayo.) – Comprenden las de Barbudos en 9 de Enero. – Ladrones en 26 de Enero. – Cibabao; en 15 de Febrero el Poder del General al Alferez, y en 20 de Febrero la toma de posesion por aquél. – Bahía de San Pedro comarcana á la isla de Tandaya en 23 de Febrero. – Bahía de Maletic en la isla de Abuyo en 8 de Marzo. – Isla Camiguinin en 14 de Marzo. – Isla de Bohol en 15 de Abril. – Isla de Çubu en 8 de Mayo. – (*A. de I.: Escrituras y rrecaudos tocantes al descubrimiento de las Islas del ponyente*)¹³.

¹³ En el legajo no se guarda el órden cronológico: por lo cual ha sido preciso para restablecerlo desglosar del manuscrito los testimonios segun aparecen aquí por sus fechas respectivas.

ISLA DE LOS BARBUDOS (9 Enero)

En la nao capitana a nueve dias del mes de henero de mill e quinientos y sesenta y cinco años el muy yllustre señor miguel lopez de legazpi governador y capitan general por su Mag.^d de la gente y armada que va en su Real servicio al descubrimiento de las yslas del poniente estando a vista de la ysla de los barbudos por ante mi hernando Riquel scrivano mayor de governacion de las dichas yslas y de la dicha armada, su señoria dixo que por quanto oy dicho dia se a visto esta ysla y en ella casas e rancherias e yndios en canoas que se an huido de la playa y conviene que en nombre de su Mag.^d se tome posesion della y de las demas que se descubrieren y su señoria por su persona no la puede al presente tomar porque la flota esta en la mar a la vela y no a podido surgir, por ende que en nombre de su Mag.^d como mejor en derecho lugar aya, daba y dio su poder cumplido a felipe de sauzedo su nieto para que tome y aprehenda la posesion de la dicha ysla por de la Mag.^d Real del Rey don phelipe nuestro señor y en su Real nombre como la persona de su señoria la podia y devia Tomar y quan Amplio y cumplido poder se requiere para tomar la dicha posesion otro tal y ese mismo le dio y otorgo al dicho felipe de sauzedo con sus yncidencias e dependencias, Anexidades y conexidades en forma de derecho con todas las clausulas que se suelen e acostumbran en semejante caso que ovo por expresas

aunque aqui no se declaren ni especifiquen y en firmeza dello lo firmo de su nombre siendo Testigos el padre fray andres de Urdaneta religioso de la orden de san Agustin y el capitan joan de la Ysla y el capitan joan maldonado miguel lopez paso ante mi hernando Riquel scrivano mayor.

En cumplimiento de lo suso dicho su señoria del señor general envio a la dicha ysla un batel y dentro al dicho felipe de saucedo y a mi el dicho scrivano y al padre fray andres de Urdaneta con soldados de guarda a los quales mando que no hiziesen daño ni mal tratamiento alguno a los yndios y naturales de la dicha ysla ni les tomasen bastimentos ni otras cossas de sus haziendas y antes les dio quantas y otros rescates que diesen a los dichos naturales en señal de paz y amistad y amor, y las naos aguardaron al dicho batel dando vueltas de un bordo e otro, hernando Riquel scrivano mayor.

E luego yncontinente en este dicho dia mes y año suso dicho el dicho felipe de saucedo por virtud del poder quel muy yllustre señor miguel lopez de legazpi governador y capitan general le dio para tomar en nombre de su Mag.^d la posesion de la dicha ysla de los Barbudos que esta en altura de diez grados estando de pies en ella por ante mi el dicho scrivano Tomo la dicha posesion de la dicha ysla rreal y autual vel casi en forma de derecho cortando Ramas y Arrancando yervas y haziendo otras çerimonias de posesion y fue a las casas de los naturales de la dicha ysla para en nombre de su Mag.^d atraellos asi de paz y no se hallo ninguna persona en ellas hasta que se truxo un yndio

biejo con su muger e hijos a los quales se les hizo todo buen tratamiento y se les dio quantas cuchillos y otras cosas en señal de amistad y a la usanza de su tierra y ellos lo rescebieron con mucha alegria y contentamiento y baylaron a uso de su tierra mostrando mucho placer y la dicha posesion se tomo en paz sin contradicion de persona alguna de como ansi passo todo lo suso dicho y de como se tomo la dicha posesion en nombre de su Mag.^d por el dicho phelipe de saucedo como persona que tenia poder del dicho señor governador, el dicho phelipe de saucedo me lo pidio por testimonio.

E yo Hernando Riquel Scrivano mayor de la governacion de las Yslas del poniente por su Mag.^d doy fee de lo suso dicho como persona que se hallo personalmente a todo lo suso dicho con mucha cantidad de soldados que se hallaron Presentes por testigos, y para que conste dello lo firme de mi nombre con firma e rubrica acostumbrada ques atal en testimonio de Verdad hernando Riquel scrivano mayor de governacion. – Corregido con el original – Hernando Riquel Scrivano de governacion.

ISLA DE LOS LADRONES (26 Enero)

En veinte y seis dias del mes de henero de mill y quinientos y sesenta y cinco años estando en una ysla de los Ladrones, que los naturales della dieron por señas a entender llamarse Guan, el muy ylustre señor Miguel lopez de legazpi, governador y capitan general por su Mag.^d de la gente y armada que va en su Real servicio al descubrimiento de las yslas del poniente Aviendo desembarcado en la caleta donde hizo su aguada por ante mi hernando Riquel scrivano mayor de la dicha Armada y de la governacion de las dichas yslas del poniente dixo que en nombre de la mag.^d Real del Rey don phelipe nuestro señor y como su governador y capitan general, tomava e tomo e aprehendia e aprehendio la tenencia e posesion Real e auttual vel casi desta dicha ysla e de las demas a ella sujetas comarcanas y en señal de verdadera posesion hecho mano a su espada y corto Ramas de arboles y arranco yervas e tiro piedras y hizo hazer cruçes en los arboles specialmente en unas palmas de cocos questan junto a la marina y hizo dezir y celebrar misas a los Religiosos de la orden del señor san Agustin que van en la dicha flota, e se paseo de una parte a otra e hizo otros auttos y çerimonias de posesion corporal formal y auttual como en tal caso se requiere suele y acostumbra hazer la qual dicha posesion paso quieta y pacificamente en presencia de muchas personas sin contradicion

de persona alguna y de como ansi paso todo lo suso dicho pidio a mi el dicho scrivano se lo diese por testimonio en manera que haga fee en cumplimiento de lo qual yo el dicho hernando Riquel scrivano suso dicho doy dello fee porque me halle presente a todo lo suso dicho juntamente con su señoria del dicho señor governador, siendo testigos el muy Reverendo padre fray andres de Urdaneta prior y el maestre de campo Mateo del sanz y el Contador andres cauchela y el factor andres de Mirandaola y el alferez general andres de ybarra y geronimo de monçon y otras muchas personas, y para que conste dello fiz aqui mi firma y Rubrica acostumbrada ques atal en testimonio de verdad hernando Riquel scrivano Mayor. – Corregida con el original – Hernando Riquel scrivano de governacion – una rubrica.

ISLA CIBABAO (20 Febrero) ¹⁴

En veinte dias del mes de hebrero de mill y quinientos y sesenta y cinco años estando en una ysla que los naturales della dieron por señal a entender llamarse çibabao el muy yllustre señor miguel lopez de legazpi governador y capitan general por su Mag.^d de la gente y armada del descubrimiento de las yslas del poniente, por ante mi hernando Riquel scrivano de governacion de las dichas yslas del poniente, aviendo su señoria del dicho señor governador saltado en tierra y estando de pies en una ysla pequeña pegada con la qual estaban otras yslas que della procedian dixo que en nombre de su Mag.^d Real del Rey don phelipe nuestro señor y como su governador y capitan general tomava e tomo e aprehendia e aprehendio la tenencia e posesion Real e auttual vel casi desta dicha Isla e de las demas a ella sujetas y comarcanas y en señal de verdadera posesion hecho mano a su espada y corto Ramos de arboles, y hizo otros auttos de verdadera posesion corporal auttual formal como en tal casso se requiere suele y acostumbra hazer la qual dicha possession passo quieta y pacificamente sin contradicion de persona alguna y de como ansi passo todo lo suso dicho pidio a mi el dicho

¹⁴ El testimonio de toma de posesión de esta isla por el alférez general Ibarra hállase publicado en el tomo I de esta 2.^a serie, pág. 351. El que aquí se inserta es el de la toma de posesión verificada cinco días después por el mismo Legazpi, no solamente de esta isla, sino de las demás comarcanas y á ella sujetas.

scrivano se lo diese todo por testimonio en manera que haga fee en cumplimiento de lo qual yo el dicho hernando Riquel scrivano suso dicho doy dello fee porque me halle presente a todo lo suso dicho juntamente con su señoria del dicho señor governador, siendo Testigos el muy Reverendo padre fray andres de Urdaneta prior de la orden del señor san Agustin y el alferez general andres de ybarra e pedro brizeño de herrera e joan pacheco gentiles hombres de su señoria e otros muchos soldados y para que conste dello fiz aqui mi firma e Rubrica acostumbrada ques a tal en testimonio de verdad hernando Riquel scrivano de governacion. – Corregido con la original – Hernando Riquel scrivano de governacion.

BAYA DE SANCT PEDRO (23 Febrero)

En la Baya de sanct pedro comarcano a la ysla de Tandaya A veinte y tres de hebrero de mill e quinientos y sesenta y cinco años el muy illustre señor miguel lopez de legazpi governador y capitan general por su Mag.^d de la gente y armada del descubrimiento de las yslas del poniente por ante mi hernando Riquel scrivano de governacion de las yslas del poniente dixo que en nombre de su Mag.^d Real del Rey don phelipe nuestro señor tomava e tomo la posesion y tenencia Real y corporal autual vel casi de esta dicha ysla y baya e de las demas a ella sujetas y comarcanas y en señal de verdadera posesion estando su señoria de pies en la dicha baya e aviendo hecho dezir y celebrar el oficio devino A los religiosos de la dicha armada hecho mano a su espada e corto Ramos de Arboles y Arranco yervas e hizo otros auttos y diligencias que en tal casso se requiere suelen y acostumbran hazer en señal de verdadera posesion, lo qual todo paso quieta y pacificamente sin contradicion de persona alguna siendo presentes el muy Reverendo padre fray andres de Urdaneta y pedro de herrera y joan pacheco maldonado y hernan lopez e otros muchos soldados E de como ansi passo todo lo suso dicho su señoria del dicho señor governador pidio a mi el dicho scrivano se lo diese todo por Testimonio e yo el dicho hernando Riquel scrivano suso dicho presente fuy a lo

que dicho es e doy fee dello y para que conste ser ansi fiz aqui mi firma y Rubrica acostumbrada que es atal en testimonio de verdad Hernando Riquel scrivano de governacion corregido con la original Hernando Riquel scrivano de governacion.

BAYA DE MALETIC (8 Marzo)

En la Baya de maletic ques en la ysla de Abuyo a ocho dias del mes de Março de mill y quinientos y sesenta y cinco años el muy yllustre señor miguel lopez de Legazpi governador y capitán general por su Mag.^d de la gente y armada del descubrimiento de las yslas del poniente por ante mi hernando Riquel scrivano de governacion dixo que daba e dio su poder cumplido segun que de derecho en tal casso se requiere a felipe de saucedo su nieto para tomar la posesion desta ysla e de las a ella comarcanas en nombre de su Mag.^d atento que su señoria esta ocupado e no la puede personalmente tomar y para que conste dello lo firmo de su nombre ante mi el dicho scrivano siendo testigo el tesorero guido de lebaçares y joan pacheco maldonado e joan lopez Miguel llopez paso ante mi hernando Riquel scrivano de governacion.

E despues de lo susodicho en este dicho dia mes y año susodicho el dicho felipe de saucedo fue a tierra en Un batel y estando en el pueblo que dizen de malette (sic) por ante mi el dicho scrivano y de los testigos yuso scriptos dixo que por virtud del poder que tiene de su señoria tomava e tomo posesion Real y autual desta ysla y de todas las demas a ella comarcanas en nombre de la mag.^d Real del Rey don Phelipe nuestro señor y en señal de verdadera posesion hecho mano

a su espada y corto Ramos de arboles y hizo otros auttos y çerimonias en señal de verdadera posesion segun que en tal caso se suelen y acostumbran hazer, lo qual paso quieta y pacificamente sin contradicion de persona alguna, y de como ansi paso. Todo lo suso dicho pidio á mi el dicho scrivano se le diese por fee y testimonio yo. el dicho hernando Riquel scrivano suso dicho doy fee de lo que dicho es porque ante mi passo y fuy a ello presente siendo presentes por testigos graviel de Ribera alguacil mayor e pablo hernandez e pedro escudero de la portilla e gonçalo martin e otros muchos y en fee dello fiz aqui mi firma e Rubrica acostumbrada que es atal en testimonio de verdad hernando Riquel escrivano de governacion-correcto con la original, hernando Riquel scrivano de governacion.

ISLA DE CAMIGUININ (14 Marzo)

En la nao capitana a catorce dias del mes de março de mill y quinientos y sesenta y cinco años estando surta el armada en la ysla de Camiguinin el muy yllustre señor miguel lopez de legazpi governador y capitan general por su Mag.^d de la gente y armada que va al descubrimiento de las yslas del poniente, por ante mi hernando Riquel scrivano de governacion de las dichas yslas del poniente su señoria dixo que atento que conviene tomarse posesion de las tierras que se descubrieren en nombre de la Mag.^d Real del Rey don felipe nuestro señor y su señoria no tiene todas vezes aparejo conviniente para saltar en tierra a tomar posesion dellas por quedar en guarda del armada Real, por ende que dava e dio su poder cumplido qual de derecho en tal casso se requiere para tomar posesion en nombre de su Mag.^d de las tierras que se descubrieren a felipe de sauzedo su nieto al qual como dicho es daba e dio poder special para lo susodicho con sus anexidades e conexidades yncidencias y dependencias e con libre e general administracion lo relevo en forma de derecho y lo firmo de su nombre siendo testigos el muy Reverendo padre fray andres de Urdaneta prior y el padre fray andres de aguirre y amador de a Riaran, miguel lopez, paso ante mi hernando Riquel scrivano de governacion.

En la Ysla de camiguinin de las yslas del poniente a catorze

dias del mes de marzo de mill y quinientos e sesenta y cinco años el muy magnifico señor felipe de saucedo por ante mi hernando Riquel scrivano de governacion de las yslas del poniente por su Mag.^d dixo quel por virtud del poder que tiene del muy ylustre señor miguel lopez de legazpi governador y capitan general de las dichas yslas del poniente, tomava e tomo posesion Real autual vel casi en nombre de la Mag.^d Real del Rey don phelipe nuestro señor desta dicha yslande camiguinin e de las demas a ella sujetas y comarcas y en señal de verdadera posesion hecho mano a su espada y corto ciertas Ramas de arboles y Arranco e tiro piedras e hizo otros autos e diligencias en señal de verdadera posesion. Lo qual paso quieta y pacificamente sin contradicion de persona alguna e de como ansi passo todo lo suso dicho pidio a mi el dicho scrivano se le diese por testimonio todo siendo testigos el capitan martin de goyti y san joan soldado y francisco de coztar y bartolome Rodriguez soldados y otros muchos e yo el dicho hernando Riquel scrivano suso dicho doy fee de lo que dicho es porque me halle presente a todo ello y para que conste ser ansi fiz aqui mi Rubrica y firma atal en testimonio de verdad hernando Riquel scrivano de governacion. – Corregida con la original. – hernando Riquel scrivano de governacion.

ISLA DE BOHOL (15 Abril)

En la ysla de Bohol de las yslas del Poniente de su Mag.^d A quinze dias del mes de abril de mill y quinientos y sesenta y cinco años, el muy ilustre señor miguel lopez de legazpi governador y capitan general por su Mag.^d de la gente y armada del descubrimiento de las yslas del poniente por ante mi hernando Riquel scrivano de governacion de las dichas yslas del poniente por su Mag.^d aviendo su señoria del dicho señor governador saltado en tierra y hecho dezir y celebrar missas a los religiosos della orden del señor san agustin y hecha amistad con un principal desta dicha ysla llamado xicatuna y estando de pies en la dicha ysla dixo que en nombre de su Mag.^d Real tomaba e tomo e aprehendia e aprehendio la tenencia e posesion Real autual vel casi de esta dicha ysla y de las demas a ella sujetas y comarcanas y en señal de verdadera posesion hecho mano a su espada y corto ramas de arboles y arranco yervas y tiro piedras e fizo otros Auttos y cerimonias segun que en tal casso se suelen y acostumbran hazer, lo qual todo passo quieta y pacificamente sin contradicion de Persona alguna siendo presentes por testigos el muy Reverendo padre fray andres de Urdaneta prior e pedro de herrera e hernan lopez e joan de pedraça y otras muchas personas y de como Ansi passo todo lo suso dicho su señoria del dicho señor governador pidio a mi el dicho scrivano se lo

diese todo por testimonio e yo el dicho hernando Riquel scrivano
suso dicho presente fuy a lo que dicho es, e doy fee dello E para
que conste ser ansi fiz aqui mi firma y Rubrica acostumbrada
que es atal en testimonio de verdad fernando Riquel scrivano
de governacion. – Corregido con la original – fernando Riquel
scrivano de governacion.

ISLA ÇUBU (Posesion y trazado del fuerte) (8 Mayo)

En la ysla de Çubu de las felipinas del poniente de su Mag.^d A ocho dias del mes de mayo de mill y quinientos y sesenta y cinco años el muy yllustro señor miguel lopez de legaspi governador y capitan general por su Mag.^d de la gente y armada del descubrimiento de las yslas del poniente por ante mi hernando Riquel escrivano de governacion estando el dicho señor governador de pies en el pueblo llamado çubu que los naturales del lo desmampararon donde estaba alojada la gente del armada el qual dicho pueblo es junto a la marina y puerto donde los navios estan surtos en una punta que la tierra haze a la mar, dixo que en nombre de su Mag.^d Real tomava e tomo e aprehendia y aprehendio la tenencia Posesion Propiedad e señorío de la dicha ysla e de todas las demas a ella sujetas y comarcanas y en señal de verdadera posesion aviendo hecho dezir en ella misa y celebrado el culto divino y señalado yglesia se anduvo paseando de una parte á otra e hizo otros auttos y çerimonias de verdadera posesion todo lo qual hizo en haz y en paz de los que presentes estavan sin contradicion de persona alguna y de como ansi passo todo lo suso dicho pidio á mi el dicho scrivano se lo diese por testimonio, e de como en nombre de su Mag.^d. quedava por posehedor de la dicha ysla e tomada la dicha

posesion con paresçer del maestre de campo y de otras personas que se hallaron presentes señalo e traço el fuerte que se ha de hazer en la dicha punta en triangulo con tres cavalleros que a de tener que miren y defiendan a la mar y a la tierra e luego el dicho señor governador tomo una açada en la mano y començo a cabar el lugar y sitio del primer cavallero hazia la punta de la mar y en el se puso por señal un madero alto y en el secundo cavallero començo a cabar el maestre de campo e se puso otro madero y en el terçero cavallero començaron a cabar los capitanes martin de goiti e joan de la ysla, en que ansi mismo se puso otro madero e hecho esto el dicho señor governador mando que ante todas cossas se haga una cassa de tierra dentro del sitio del dicho fuerte donde se metan y pongan las municiones rescates y bastimentos del armada y acabada esta se entienda en hazer el fuerte, lo qual cometio y encargo al maestre de campo, y para que conste desto que dicho es el dicho señor governador lo firmo de su nombre testigos los dichos capitanes e otros muchos soldados, miguel lopez passo ante mi e doy fee de todo lo suso dicho porque me halle presente a todo ello. Hernando Riquel scrivano de governacion – corregida con la original. – Una rubrica.

(Año de 1565.) – Relacion mui circunstanciada de lo ocurrido en el Real y Campo de la Isla de Zubu de las Islas Philipinas desde 1.^o de Junio de 1565, que su Gobernador Miguel Lopez de Legazpi despachó la Nao Capitana de su Armada á descubrir la Navegacion de la vuelta para Nueva España; y de los varios descubrimientos y conquistas que hizo en aquellas Islas hasta el mes de Julio de 1567, que despachó tambien para Nueva España la Nao San Juan, con el suceso de la nombrada San Gerónimo, que arribó á la propia Isla en el mes de Octubre del año anterior de 1566 con el aviso de la llegada de la Capitana á Acapulco. (*C. i. de N., t. 17, d, n. 28.*)¹⁵

Sabado dos dias del dicho mes de Junio vino al campo un Moro llamado Sidamit que dixo ser interprete de la lengua Malaya, el cual traia el paño de manos blanco que el dia antes llevó la India que embió el Governador á Zubu, por señal de paz, y dixo como venia de parte de Tupas y Principales, como les dixo la India que embiase un Interprete, y que él era Interprete de la lengua Malaya, y de estos naturales, al qual habló el Governador mediante Geronimo Pacheco, Interprete de la misma lengua Malaya, y le dixo, que le pesava mucho que Tupas y los demas

¹⁵ Este documento debe estimarse como continuacion de la relación publicada en la pág. 217 del tomo I bajo el núm. 27.

Principales, y naturales de esta Isla anduviesen por los montes huyendo desasosegados, inquietos, y fuera de sus casas, por no le haber querido creer, ni querido aceptar la paz, amistad, y favor y ayuda, y amparo que en nombre de S. M. les havia ofrescido, de lo qual tanto bien á todos ellos resultava, y que si lo creyeran desde el primero dia estuvieran con sus casas y haciendas, sin que hovieran rescivido daño ni molestia alguna, y que de su parte dixese á Tupas, que tenia gran lastima de hacerles guerra, ni daño, y que del que havian rescivido le pesava, y que si su intencion fuera destruirlos hasta echarlos de la Isla, no hoviera tenido recogida ni encerrada la gente sin dexarla salir á hacerles guerra en mas de un mes que havia que estaban en este Puerto y que todo esto havia hecho aguardando que vernian á pedir la paz que antes el mismo les havia ofrescido, y que si les parecia ser cosa de que se les seguiria provecho y descanso con seguridad de poseer sus casas y haciendas que lo viesen y viniesen ante su señoria, el cual liberalmente los resciviria; y que la causa que les movió á entrar la tierra adentro, fué por que sobre seguro, y á traycion, quando se trataban las condiciones de la paz, le havian muerto un Español, y que no embargante todo esto de la presa postrera se truxeron dos mugeres y dos niñas principales, las cuales tenia en su poder guardadas con gran recaudo para volberlas á sus maridos y padres, sin que se hoviese tocado, en sus personas, ó honras, las cuales les daria libremente é sin rescate viniendo á demandar perdon, y la paz; y que todo lo mirasen y tanteasen bien. El Moro Sidamit preguntó al Governador, si

queria dar las dos mugeres y muchachas, que sus maridos y padres las resgatarian, y que, que cantidad de oro havian de dar por ellas? El Governador le respondió: que no las venderian ni tomarian rescate por ellas, porque él no tenia necesidad de sus haciendas, ni las queria, y que solo queria saber si eran vasallos del Rey de Castilla, y si querian venir pidiendo paz, porque haciendo esto volberia libremente las dos mugeres y muchachas para que las llevasen sus padres, y maridos, y que hasta que esto se concluyese queria el Governador tenerlas en su poder, donde havian sido tratadas, y se tratarian como si estuvieran en poder dellos mismos; y para que ellas mismas les dixesen el tratamiento que se les hacia para que lo significasen á su padre y maridos le permitió ir á donde estaban, el Moro fué á ellas y las vió y habló de todo lo que quiso tratar con ellas, y preguntó al Governador si daria licencia al padre de aquellas muchachas para venir las á ver, y á su muger. el Governador le dixo, viniese á verlas que le asegurava para venir y asimismo á los demas que viniesen á demandar la paz y amistad, y ver las demás que acá estaban cautivas; y con esto se fué el Moro á dar quenta de todo á Tupas, y los que con él estaban.

Aquel mismo dia á la tarde vinieron al campo dos Principales, que el uno se llamava Sicatepan, y el otro Simaquio, este parecia ser marido de la una de las dos mugeres principales y padre de las dos muchachas; con ellos venia el Moro Interprete, y otras veinte ó veinte y cinco Indias, traian la señal y vanderilla blanca, y llegando donde el Governador estava estos dos Principales, por

lengua de Sidamit Moro, y de Geronimo Pacheco, Interprete, dixeron, que ellos eran hermanos de Tupas, señor desta Isla, y que el Simaquio era marido de una de las dos mugeres presas, y padre de las dos muchachas que estaban con ellas; que pues acá le tenían presas su muger é hijas, el venia á ponerse en poder del Governador, para que de él y dellas hiciese su voluntad, y los tuviese por esclavos ó los vendiese ó embiase á Castilla, ó hiciese lo que mas quisiese, que no saldria dello ni de su poder, y que con esta intencion y voluntad se ponía en su mano. El Governador lo recibió y dixo de la manera que havia tratado é guardado á su muger é hijas, y que havia sido mirado por su honra como si el mismo las tuviera en su propia casa, y le refirió todo lo que antes le havia dicho á Sidamit Moro, y que esto no era con intento ni voluntad de tenerlos por esclavos, ni venderlos, ni rescatarlos, sino para tener paz y amistad con ellos, queriéndola tener, y pidiéndola ellos al Governador por su parte, y mediante ser sus amigos hacerles muchas y buenas obras y favores en nombre de S. M. y como á sus vasallos, lo qual ya muchas veces se lo havia significado, y que como esto hoviese efecto podia llevar su muger y hijas libremente; y para que entendiese ser verdad todo lo que le havia dicho, le dava licencia, para que las fuese á ver y hablar, y despues de haverles hablado se platicaria del negocio de la paz si le estava bien, y con esto el Indio fué á la casa donde estava su muger y hijas, y estuvo un rato con ellas abrazándolas, y ellas llorando con él, y habló con su muger, la qual le contó las buenas obras y merced que del Governador havia

recivido, y el buen tratamiento que les havia hecho; y el Indio viejo que estava en guarda dellas se lo contó ni mas ni menos; de lo qual el Principal mostró muy gran contento, y mientras le contava, lo que con ellas havia usado, no hacia sino juntar las manos y alzallas al cielo, que segun su modo, es una manera de hacimiento de gracias, é cortesia, y vuelto á donde estava dixo, que su muger y hijas, y él, todos eran suyos, y así podia disponer de todos ellos como de cosa propia, y que él queria ser y era amigo y vasallo del Rey de Castilla, y tener paz y amistad perpetuamente, y que nunca faltaria de esto: El Governador le dixo que si ansi lo hiciese ganaria mucho, como lo veria andando el tiempo, pero que para hacer la paz y amistad era necesario que Tupas y los demas se juntasen y viniesen para que se tratase con todos ellos juntamente, y que desta manera se entenderia quien queria la paz y amistad, y quien no la queria; y que se fuese y lo tratase con Tupas y los demás Principales, y tratado y conferido y tomado el parecer de todos viniesen á resumirlos y concluir el negocio, y que en el entretanto su muger y hijas estarian muy guardadas y bien tratadas y que tuviese por cierto, que hechas las amistades les seria padre suyo y de sus hijas, y miraria por ellas y las favoreceria como á tales; y el Indio se lo agradeció y dixo: que él iria á tratallo con Tupas y los demas Principales, y quando no quisiesen venir á la paz y amistad nuestra el mismo les haria guerra, y si Tupas no queria venir por bien, le prenderia y traeria preso ante el Governador, lo qual el Governador le agradeció y le dixo, que no queria mas de conocer las voluntades de cada uno,

y cuales querian su amistad y cuales no, y con esto despidiendo se fueron.

Конец ознакомительного фрагмента.

Текст предоставлен ООО «ЛитРес».

Прочитайте эту книгу целиком, [купив полную легальную версию](#) на ЛитРес.

Безопасно оплатить книгу можно банковской картой Visa, MasterCard, Maestro, со счета мобильного телефона, с платежного терминала, в салоне МТС или Связной, через PayPal, WebMoney, Яндекс.Деньги, QIWI Кошелек, бонусными картами или другим удобным Вам способом.